



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista.

Tema:

“La etnia como determinante del ingreso de la población de Tungurahua”

Autora: Pilla Guaman, Jennifer Solange

Tutor: Dr. Mantilla Falcón, Luis Marcelo Mg.

Ambato – Ecuador

2023

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcon, cédula de ciudadanía No. 0501648521 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación referente al tema: **“LA ETNIA COMO DETERMINANTE DEL INGRESO DE LA POBLACIÓN DE TUNGURAHUA”**, desarrollado por Jennifer Solange Pilla Guaman, estudiante de la Carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo, reúnen los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en la normativa para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por tanto, autoriza la presentación de mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, marzo 2023

TUTOR



.....
Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcón. Mg

C.C. 0501648521

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Jennifer Solange Pilla Guaman con cédula de ciudadanía No. 2000111142, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“LA ETNIA COMO DETERMINANTE DEL INGRESO DE LA POBLACIÓN DE TUNGURAHUA”** así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación

Ambato, marzo 2023

AUTORA



Jennifer Solange Pilla Guaman

C.C. 2000111142

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura consulta y proceso de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, marzo 2023

AUTORA



.....

Jennifer Solange Pilla Guaman

C.C. 2000111142

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

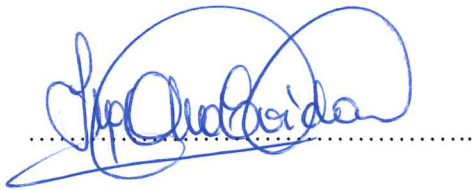
El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: “**LA ETNIA COMO DETERMINANTE DEL INGRESO DE LA POBLACIÓN DE TUNGURAHUA**”, elaborado por Jennifer Solange Pilla Guaman, estudiante de la carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, marzo 2023



.....
Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



.....
Ing. Ana Córdova

MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Ab. Anita Labre

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

La presente investigación es dedicada con amor y gratitud a mis padres, Gloria y Pedro por ser mi apoyo incondicional, gracias a su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido cumplir un sueño más, siempre estuvieron a mi lado, en las buenas y en las malas.

A mi hermano Anderson por su cariño y apoyo brindado día a día, en el transcurso de este proceso, por estar conmigo en todo momento.

A Dios por ser mi guía y fuerza en todo este camino llenándome de sabiduría.

A toda mi familia y a mis amigas-compañeras Karen, Gladys y Jennifer que creyeron en mí, fomentando el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

Jennifer Solange Pilla Guaman

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen la Universidad Técnica de Ambato, a toda la Facultad de Contabilidad y Auditoría, a mis profesores, en especial a mi tutor Dr. Marcelo Mantilla F. Mg. por su paciencia, apoyo incondicional, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo

Jennifer Solange Pilla Guaman

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “LA ETNIA COMO DETERMINANTE DEL INGRESO DE LA POBLACIÓN DE TUNGURAHUA”

AUTORA: Jennifer Solange Pilla Guaman

TUTOR: Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcón Mg.

FECHA: Marzo 2023

RESUMEN EJECUTIVO

La desigualdad se ha hecho presente en el Ecuador, debido a su pluriculturalidad y multiétnicidad de las 24 provincias; una de ellas, la provincia de Tungurahua que cuenta con una amplia diversidad étnica, por ende, el presente estudio tiene como objetivo determinar la existencia de diferencias significativas en los ingresos de indígenas y no indígenas en el mercado laboral de Tungurahua en el año 2019, utilizando información estadística de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Dentro del apartado metodológico en primer lugar se realizó una caracterización de la población económicamente activa tanto de indígenas y no indígenas; posteriormente se determinó los factores que inciden en el ingreso utilizando las ecuaciones de Mincer y, por último, por medio de la metodología Oaxaca-Blinder se definió en qué medida la brecha salarial entre los grupos étnicos se explicaba por factores observables. A modo de conclusión se estimó una brecha salarial entre indígenas y no indígenas que un 49,1 por ciento es explicada por características observables, y el 50,9 por ciento de esta brecha es explicada por características no observables.

PALABRAS DESCRIPTORAS: BRECHA SALARIAL, MERCADO LABORAL, DISCRIMINACIÓN, GRUPO ÉTNICO, TUNGURAHUA

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
ECONOMICS CAREER

TOPIC: "ETHNICITY AS A DETERMINANT OF THE INCOME OF THE POPULATION OF TUNGURAHUA"

AUTHOR: Jennifer Solange Pilla Guaman

TUTOR: Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcón Mg.

DATE: March 2023

ABSTRACT

Inequality has been present in Ecuador, due to its multiculturalism and multiethnicity of the 24 provinces; one of them, the province of Tungurahua, which has a wide ethnic diversity, therefore, this study aims to determine the existence of significant differences in the income of indigenous and non-indigenous people in the labor market of Tungurahua in 2019, using statistical information from the National Survey of Employment, Unemployment and Underemployment (ENEMDU). In the methodological section, first, a characterization of the economically active population of both indigenous and non-indigenous people was carried out; then the factors that affect income were determined using the Mincer equations and, finally, by means of the Oaxaca-Blinder methodology, the extent to which the wage gap between ethnic groups was explained by observable factors was defined. In conclusion, a wage gap between indigenous and non-indigenous people was estimated, 49.1 percent of which is explained by observable characteristics, and 50.9 percent of this gap is explained by unobservable characteristics.

KEY WORDS: WAGE GAP, LABOR MARKET, DISCRIMINATION, ETHNIC GROUP, TUNGURAHUA

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2 Justificación	3
1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica	3
1.2.2. Formulación del problema de investigación.....	7
1.3 Objetivos.....	7
1.3.1 Objetivo general	7
1.3.2 Objetivos específicos	7
CAPÍTULO II.....	8

MARCO TEÓRICO	8
2.1 Revisión de literatura	8
2.1.1 Antecedentes investigativos.....	8
2.1.2 Fundamentos teóricos.....	12
2.2 Hipótesis	29
CAPÍTULO III	30
METODOLOGÍA	30
3.1 Recolección de la información	30
3.1.1 Población muestra y unidad de análisis	30
3.1.2 Fuentes primarias y secundarias	30
3.1.3 Instrumento y métodos para recolectar la información.....	30
3.2 Tratamiento de la información	30
3.3 Operacionalización de las variables	34
CAPÍTULO IV	35
RESULTADOS	35
4.1 Resultados y discusión	35
4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación	47
CAPÍTULO V	49
CONCLUSIONES	49
5.1 Conclusiones.....	49
5.2 Limitaciones del estudio	50
5.3 Futuras líneas de investigación.....	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	54
ANEXOS	62

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1. Principales Etnias del Ecuador.....	15
Tabla 2. Principales Etnias de la provincia de Tungurahua.....	19
Tabla 3. Operacionalización de variables	34
Tabla 4. Cálculo de la desigualdad en el ingreso laboral para indígenas y no indígenas en Tungurahua 2019.....	42
Tabla 5. Factores que inciden en la desigualdad del ingreso laboral para indígenas y no indígenas en Tungurahua para 2019	44
Tabla 6. Descomposición del ingreso laboral para indígenas y no indígenas en la provincia de Tungurahua 2019.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINA
Figura 1. PEA por etnia en la provincia de Tungurahua 2019	35
Figura 2. Nivel de educación de la PEA por etnia en la provincia de Tungurahua 2019, población indígena y no indígena	37
Figura 3. Empleos por sectores de las etnias en la provincia de Tungurahua 2019, población indígena	39
Figura 4. Empleos por sectores de las etnias en la provincia de Tungurahua 2019, población no indígena	40
Figura 5. Empleo formal e informal por etnia en la provincia de Tungurahua 2019, población indígena y no indígena	41

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción del problema

A nivel mundial, el racismo es un problema que afecta en gran medida el desempeño de las economías, aunque existe una sociedad democrática no hay una igualdad de las personas ante la ley y tampoco en el campo laboral (Espinoza Mina & Gallegos Barzola, 2018). Este problema está más presente en los países en vías de desarrollo que en los países desarrollados; en Estados Unidos y Canadá, que cuentan con una población nativa altamente segregada, se presentan altos niveles de racismo y brechas en los ingresos laborales, resultado de una alta discriminación (Sánchez et al., 2019). Aunque las personas tengan una igual preparación, la diferencia de etnias determina el ingreso, lo que demuestra que hay una injusticia palpable en la sociedad afectando directamente a la economía personal y familiar.

La percepción de la desigualdad en los salarios perjudica la capacidad de consumo y la demanda agregada de las economías, afecta a sus niveles de crecimiento, por tanto, en la actualidad, propiciar una sociedad más justa, más igualitaria y sin racismo, en el que se reciba un pago justo y equitativo por su trabajo, es de gran importancia para el desempeño de las economías (Arpi Mayta & Arpi Quilca, 2018).

Algunos datos sobre la situación de las brechas salariales en función de la etnia a nivel global permiten entender la magnitud del fenómeno; las estimaciones de los determinantes del ingreso laboral para el continente americano en 2020 dice que el 78% del ingreso está explicado por el nivel de la preparación de las personas, mientras que el 22% restante, está determinado por la etnia a la que pertenecen según la Comisión Latinoamericana para América Latina y el Caribe (Caicedo & Bermúdez Rico, 2022). De la misma manera, para los países de la Unión Europea, se han promulgado programas para la igualdad salarial, debido a la discriminación existente por género, etnia y nacionalidad que ronda entre el 15% y 20%; por ejemplo, para el mercado laboral sueco se determinó que al momento de las contrataciones la discriminación es un mecanismo importante y común, el cual gira en torno a la segregación de la mujer, las minorías étnicas y los extranjeros (Mieres Brevis, 2020).

En Latinoamérica el contexto del racismo entre las etnias y la discriminación laboral es de gran magnitud, porque históricamente estas sociedades han relegado a los sectores indígenas y a los pueblos originarios de esta región (Bidegain Ponte, 2016). En virtud de esta problemática, en los últimos años, los gobiernos han tratado de crear políticas públicas y legislaciones que terminen con esta realidad, pues, por débiles políticas pragmáticas, la falta de educación y de conocimiento de las raíces originarias de los pueblos de la región y su importancia para la sociedad y la cultura, han generado condiciones de injusticia social (Villegas & Núñez, 2005). A través de las políticas públicas se trata de eliminar las brechas en el salario entre las etnias, con el fin de propiciar una mayor igualdad y con esto un mejor crecimiento económico para los países de la región, en especial, los que tienen una alta concentración de poblaciones indígenas.

Aunque los esfuerzos por mejorar las condiciones de las brechas salariales, su presencia es fuerte en las economías de la región, por ejemplo, en Perú se estimó que la remuneración que reciben los trabajadores de las etnias indígenas es un 56% menor que el promedio que recibe un trabajador que no pertenece a estas etnias (Barrón, 2008). En la misma línea en Chile, la Encuesta de Caracterización Socio Económica CASEN, encuentra que la brecha salarial es del 30,8% explicada por aquellas características que los “no indígenas” poseen y que los “indígenas” no, como el alto nivel de educación y el empleo de rango gerencial (López Moreno, 2016). Por lo mismo, esta situación a lo largo de la historia determina que en América Latina la tasa de pobreza para las personas de etnia indígena sea del 35%, en comparación a un 24% para la población no indígena (Agostini et al., 2010). Las brechas salariales en este país no se presentan de manera consistente debido a que se incrementan en los períodos de recesión de la economía.

En Ecuador la desigualdad en las remuneraciones debido a la etnia, el género y otras circunstancias es un problema que perdura pese a los intentos de varios gobiernos por instituir políticas que mejoren esta situación (Espinoza Mina & Gallegos Barzola, 2018). El racismo es un rasgo cultural de la sociedad y economía que define al país y que, pese a que existen leyes y legislaciones que lo prohíben y que lo consideran un delito está integrado dentro de la cultura (Castillo & Salas, 2018). Por tanto, se deben realizar más estudios, a mayor profundidad, que vean los aspectos negativos de la

discriminación racial en torno al trabajo y la etnia, lo que permitirá entender la magnitud de este problema y buscar soluciones eficaces para esta situación.

Algunos datos que ilustran la situación de las brechas salariales por etnia en el Ecuador permiten entender la magnitud de este fenómeno; para 2009 se calculó que la brecha salarial entre indígenas y no indígenas era del 61,6%, lo que significó una reducción de 4,3% en relación con la brecha salarial para 2004 que alcanzó un 65,9%. De la misma manera, se conoce de avances en el nivel de ingresos de los indígenas porque la pobreza entre este grupo, del año 2004 al año 2009 decreció de 74,20% a 63,46%, es decir, 10,47% respectivamente, lo que implica una mejora en los ingresos y condiciones de vida de esta población. Para el año 2009 los empleos formales alcanzaron un 31,3 % a la población no indígena, mientras que el 9,4 % restante correspondió a la población indígena. Esta problemática es de gran importancia para el Ecuador porque para el 2015 el 20% de la población pertenecía a etnias indígenas, presentando el país una de las mayores concentraciones de poblaciones indígenas entre las economías de la región (Botello Peñaloza, 2015; Córdor Pumisacho, 2010).

De la misma manera, para 2017 según la Encuesta Urbana de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) el salario promedio de una persona indígena alcanzaba los 297 dólares mientras que una persona no indígena en promedio ganaba un salario de 631 dólares (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017).

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica

Latinoamérica es una zona profundamente dividida por las desigualdades sociales, inequidades, problemas de pobreza y marginación, debido a que en diversas de sus economías, la marginación y el racismo están todavía muy presentes en sus estructuras económicas (Lexartza Artza et al., 2019); ejemplifica entonces que la etnia llega a ser un fuerte determinante de los ingresos de los diferentes tipos de población en estos países, porque se siguen manteniendo el pensamiento retrógrado de la colonia y las formas de vida tradicionales que identifican a determinadas etnias con menores niveles de educación y de ingreso (Sanchez Cañar et al., 2021); sin embargo, los nuevos estudios en el tema afirman que las etnias antes marginadas han hecho importantes

avances de sus niveles de educación y de ingreso en las últimas décadas (Arpi Mayta & Arpi Quilca, 2018). El estudio pretende identificar cómo la etnia es un determinante del ingreso para la población en Tungurahua y, a su vez, establecer si existen diferencias significativas entre los ingresos de indígenas y no indígenas en la provincia en el año 2019.

La importancia de realizar este estudio radica en la posibilidad de evaluar las brechas salariales entre indígenas y no indígenas y entender si existe discriminación en el mercado laboral de la provincia y el grado en el que se presenta este problema. Por otra parte, la evaluación de las brechas en el ingreso entre las diferentes etnias permitirá realizar un estudio evolutivo de las políticas públicas de inclusión generadas para reducir la discriminación y el racismo en el Ecuador. De otro modo, los resultados de esta investigación servirán de base para que se generen una mayor cantidad de estudios respecto al tema, el cual es de gran importancia debido a que los datos actuales muestran que todavía existe importantes desigualdades que se relacionan a la etnia de las personas en la economía ecuatoriana.

Dentro de este tema de investigación existen varios antecedentes investigativos, entre estos se pueden nombrar a estudios realizados en Colombia, Perú, México y Guatemala, donde hay una amplia población indígena. Estos estudios reportan que, pese a que varias décadas atrás las brechas del ingreso entre la población indígena y no indígena eran grandes, en los últimos años estas brechas se han reducido cada vez más; esto se debe a que se ha conseguido avances muy importantes en los derechos y políticas que protegen a las etnias que fueron relegadas históricamente (Lexartza Artza et al., 2019).

Dentro de las teorías económicas que se puede nombrar para la investigación está la Teoría de la Justicia Social de John Rawls la cual indica que, la sociedad nunca va a alcanzar un correcto desempeño económico, político y social, sino se cuenta con una verdadera justicia y equidad para todos sus pobladores, independientemente de su raza, etnia, género, orientación sexual o ideología (Osorio García, 2010). Por tanto, esta teoría postula que es indispensable que en las economías se extienda la aplicación de los derechos de las personas, el respeto y la equidad, con el fin de alcanzar buenos resultados en la economía, en lo político y en lo social.

En Latinoamérica existen dos realidades que conviven; una Latinoamérica profundamente indígena y otra Latinoamérica profundamente mestiza. Las dos conviven, pero no se mezclan y a su vez, viven en mundos distintos por lo cual, es indispensable que estas dos realidades, y nociones de vida se junten para formar una sola identidad nacional para los países de la región (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

Dentro de los principales resultados alcanzados en la investigación económica al tema de estudio en el Ecuador se tienen valiosos aportes como Espinoza Mina & Gallegos Barzola (2018) y Sánchez et al. (2019) quienes afirman que Ecuador es un país constituido por una gran diversidad de etnias, culturas, costumbres y tradiciones, las cuales se mantienen y evolucionan con el transcurso del tiempo a través de las generaciones, sin embargo, de manera sistemática se ha excluido a la población indígena y esto ha determinado una baja probabilidad de sobresalir en el mercado laboral y tener una mejor calidad de vida, porque la discriminación racial es común en el mercado laboral ecuatoriano. Esto va en contra de lo estipulado en la ley debido a que por ejemplo la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11 numeral 2 establece lo siguiente:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual [...] (Asamblea Nacional de la República, 2008, p. 11)

Por lo que la Ley Suprema del país refiere que no debe existir discriminación de cualquier tipo, incluyendo el ámbito laboral y su retribución mediante un salario justo. De la misma manera, la remuneración equitativa se establece como ley en el Código de Trabajo en su artículo 79 “A trabajo igual corresponde igual remuneración, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole [...]” (Asamblea Nacional de la República, 2012, p. 29).

Para el desarrollo de la investigación se requerirán los datos tanto del ingreso como de la etnia de las personas que respondieron la ENEMDU en la provincia de Tungurahua para el periodo 2019 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021). Por otra parte, se utilizó para el procesamiento de la información los datos de sexo, la edad, el nivel de educación y otras variables las cuales son explicativas del nivel de ingreso de las personas. Estas variables serán tomadas también de la encuesta ENEMDU. Con el fin de llevar a cabo la investigación se tiene una población claramente identificada, la cual está conformada por toda la población de la provincia de Tungurahua para el periodo de estudio. A su vez, el muestreo de la investigación se corresponde con el muestreo que realiza la ENEMDU para la recolección de la información dentro de la provincia de Tungurahua.

Con el fin de llevar a cabo la investigación se tienen tres objetivos específicos, cada uno de los cuales cuenta con una metodología clara para su realización. El primer objetivo específico explica la participación de los grupos étnicos indígenas y no indígenas en el mercado laboral en la provincia de Tungurahua en el año 2019, esto por medio de un análisis estadístico descriptivo y bibliográfico documental de los principales agregados laborales en la provincia. El segundo objetivo específico el cual busca determinar los factores que inciden en el ingreso de los grupos étnicos indígenas y no indígenas, empleando la metodología de Ecuaciones de Ingreso de Mincer, estimada por medio del modelo econométrico Probit. Por último, el tercer objetivo específico es establecer en qué medida las diferencias en el ingreso de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas en la provincia de Tungurahua en el año 2019 está siendo explicada por la discriminación, utilizando la metodología Oaxaca-Blinder, pues la misma permite establecer si existen diferencias significativas en los ingresos de determinados grupos étnicos contrastados.

El desarrollo de este estudio es de gran importancia porque en el Ecuador existen diferencias en el ingreso por la etnia y discriminación racial, por lo cual, es importante diagnosticar y evaluar esta situación para exigir que los gobiernos generen políticas públicas que promuevan el trato igualitario de todos los ciudadanos ante la ley y ante las instituciones. Esto debido a que como lo establece la teoría de la justicia social, si es que esto no se logra, no va a haber un correcto desempeño de la economía. Por lo tanto, los resultados de la investigación serán de gran importancia para mejorar un

aspecto de la sociedad mismo que hasta hoy no puede ser solucionado debido a la discriminación racial en el ámbito laboral en el país.

Por último, el desarrollo de este estudio será de gran importancia porque se pondrá en práctica habilidades que la investigadora recibió en toda la carrera como el análisis económico, el manejo de base de datos, la revisión bibliográfica de teorías y postulados, y la búsqueda de soluciones prácticas a problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

1.2.2. Formulación del problema de investigación

¿Existieron diferencias significativas en los ingresos de los diferentes grupos étnicos de Tungurahua en el año 2019?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la existencia de diferencias significativas en los ingresos de los diferentes grupos étnicos de Tungurahua en el año 2019.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar la participación de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas en el mercado laboral de la provincia de Tungurahua en el año 2019.

Contrastar los factores que inciden en el ingreso de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado laboral de la provincia de Tungurahua.

Establecer en qué medida las diferencias en el ingreso de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas en la provincia de Tungurahua en el año 2019 está siendo explicada por la discriminación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de literatura

2.1.1 Antecedentes investigativos

Para el presente apartado se analizó una serie de estudios con la finalidad de recoger los aportes más importantes referentes a la relación que presentan la etnia y el ingreso dentro de los conocimientos de la literatura económica. Esto con el fin de generar un marco teórico válido para analizar la relación de las variables en la economía ecuatoriana y puntualmente para la provincia de Tungurahua. La revisión de las investigaciones se realizó de manera cronológica y tomando en cuenta los aportes más actuales sobre el tema. Para esto, se tomó en cuenta de manera sistemática para cada estudio en dónde y cuándo se hicieron, qué propósito buscaron, la metodología y variables que emplearon y los resultados alcanzados por las mismas; logrando con esto adquirir valiosas ideas que sirvan para entender cuál es el contexto que envuelve a las variables de estudio y su relación.

Viáfara López & Urrea Giraldo (2006) en su estudio se enfocan en tres ciudades de Colombia; Cali, Cartagena y Bogotá con el fin de identificar las desigualdades raciales y los logros que pueden conseguir las etnias relegadas pese a estas brechas sociales. Esto con el propósito de valorar los niveles de discriminación entre los distintivos estratos sociales de este país. El estudio concluye que en las tres ciudades analizadas la discriminación es alta y esto se puede verificar en la dificultad que tiene la población perteneciente a la etnia negra-mulata para alcanzar un mayor nivel de estudio y obtener un cargo ocupacional prominente. Por lo cual, los autores manifiestan que la discriminación racial o por género, o ya sea de cualquiera de todas las formas que existan, limitan el nivel de educación e ingreso, así como las posibilidades de un desarrollo y progreso para los individuos, incrementando también el nivel de pobreza entre quienes son relegados.

Romero Prieto (2007) realiza una investigación titulada “¿Discriminación laboral o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros” para Cartagena de Indias, Colombia en el año 2004. A través de la aplicación de la metodología Oaxaca-Blinder se tiene por objetivo observar las diferencias de los

ingresos salariales de la población. Debido a que en la sociedad colombiana se encuentra arraigada la discriminación racial desde la época de la colonización, en la que se esclavizaba a las personas debido a su raza. Con base en la aplicación de la metodología, se concluye en el estudio que, si existen diferencias de los ingresos salariales en la población por su etnia, debido a dos causas: en primera instancia se hace referencia al poco capital humano que tienen los afrocartageneros en comparación a la población de otras etnias, considerando la exclusión histórica de este grupo. Y como segunda causa a las brechas salariales o discriminación en el mercado laboral, ya que para este grupo étnico las remuneraciones son desiguales.

Según Córdor Pumisacho (2010) en su estudio “Discriminación salarial en el mercado laboral por etnia” en el cual planteó como objetivo el análisis del mercado laboral ecuatoriano con respecto a la existencia de la discriminación salarial, para ello ha utilizado la estimación de las ecuaciones de Mincer y la metodología Oaxaca-Blinder, haciendo uso de los datos de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), y concluyó que entre el año 2004 y 2009, Ecuador evidenció un aumento de la discriminación salarial para la población indígena, el cual se elevó del 49,1% al 56,3%. Estas brechas salariales se han dado principalmente por las dotaciones de capital humano, un factor que ha delimitado las desigualdades de la población, de tal modo que es importante la implementación de políticas públicas que reduzcan la discriminación en el mercado laboral, y que estimulen la igualdad en las oportunidades para cada individuo mejorando las brechas salariales generadas por la discriminación racial y los ingresos de las poblaciones más relegadas.

En la investigación realizada por Yamada et al. (2011) titulada “Diferencias étnicas en el mercado laboral peruano: Un estudio comparativo de brechas de ingreso” se concluye que si existe una brecha salarial para las distintas etnias, la misma es causada esencialmente debido al nivel de educación que las personas han alcanzado y el lugar en el que reside. No haber culminado el nivel primario y pertenecer a una etnia incide en que el salario percibido sea inferior con respecto a una persona no indígena, de manera similar el pertenecer al sector rural incide negativamente en el salario en comparación a las personas que viven en el sector urbano. Por lo tanto, se define que la etnia y el lugar en el que se reside explican el 11% y el 22% de las brechas salariales en los ingresos percibidos. De este modo sustentan que Perú tienen grandes diferencias

salariales debido a que existe una relación directa entre el grupo étnico al que pertenece y el ingreso que se recibirá.

Rivera (2013) en su investigación titulada “Teoría y práctica de la discriminación en el mercado laboral ecuatoriano 2007-2012”, realizó una profunda revisión bibliográfica de otros estudios que han presentado metodologías y resultados similares en el que se analicen a las brechas salariales y la discriminación en el Ecuador. El estudio presentó semejanzas en sus resultados con las anteriores investigaciones, y, concluyó que el mercado laboral ecuatoriano presenta sesgos en la selección del individuo para participar en un empleo ya que se puede considerar el género y la etnia como determinantes para no ser seleccionado para un trabajo. Además, puede sobreestimar el salario que percibe un hombre y el de la mujer puede ser subestimado. Ecuador muestra una fuerte diferencia salarial debido a la discriminación de etnia y género. Sin embargo, en los últimos años gracias a las políticas que se han implementado, la población ecuatoriana rezagada por la discriminación salarial ha podido mejorar su calidad de vida.

Estos resultados se refuerzan con lo presentados por Galarza & Yamada (2014) quienes afirman que los países de América Latina tienen una gran diversidad de culturas, costumbres, pueblos y tradiciones, por lo que en Latinoamérica existen varias etnias. Sin embargo, las sociedades todavía en la región son altamente segregacionistas pese a que comparten un espacio conjunto en la sociedad.

Entre los años 2010-2012 Ecuador presenta una mayor preferencia social para las personas de razas blancas frente a los demás grupos étnicos, con respecto a los ingresos salariales según Botello Peñaloza (2015), quien realizó un estudio del tema a través de la aplicación de ecuaciones de Mincer, la metodología de Oaxaca-Blinder y las correcciones de Heckman. El estudio atribuye factores observables y no observables a las brechas salariales. Entre los factores observables están que las personas de raza blanca han percibido un mayor salario debido a su dotación de capital humano, lo cual contribuye a una mejor calidad de vida en la que se satisface las necesidades de salud, vivienda, educación. Mientras que los demás grupos étnicos al tener una menor dotación de capital humano tienen menores ingresos y tienen dificultades para cubrir sus necesidades y se encuentra en una lucha permanente contra la pobreza. Debido a esto el Estado, por medio de distintos tipos de políticas sociales, culturales y

económicas debe incentivar a la población a participar en programas educación pues permitirán a la población conseguir una mejor formación y una mayor dotación de capital humano.

Para Villacís & Reis (2015) en su investigación titulada “Análisis de la vulnerabilidad laboral y los determinantes del trabajo decente. El caso de Ecuador 2008-2011” se determinó, que las brechas salariales y la posibilidad de encontrar un empleo formal son explicadas debido a un alto nivel de racismo en los mercados laborales, esto se pudo concluir por medio de considerar y evaluar las variables explicativas del ingreso de los ecuatorianos, la edad, el estado civil, el número de hijos, el nivel de educación y la etnia. Sin embargo, según los autores existen otras condiciones que también son determinantes como el desempeño de la economía, el nivel de inflación y la situación de vivienda de las personas, en el sector rural o urbano.

Vilerts & Krasnopjorovs (2017) en su investigación “¿Pueden las diferencias en las características explicar la brecha salarial étnica en Letonia?” indican que la discriminación laboral por etnia es un tema mundial, señalando como ejemplo el caso de Europa, en donde entre los años 2007-2015 la brecha del ingreso laboral es explicada según los autores por la etnia y el nivel de estudio como principales características observables. Por otro lado, como no observables se considera el potencial discriminatorio del mercado laboral así como factores asociados al desempeño de las economías.

Para Espinoza Mina & Gallegos Barzola (2018) la discriminación laboral en Ecuador disminuye la probabilidad de tener una mejor calidad de vida y conseguir una mejor colocación laboral. El estudio que han realizado los autores se centró en la discriminación laboral por sexo, etnia, discapacidad y por el hecho de ser madre soltera, además, se verificó que estas características inciden en las remuneraciones, lo que impide que las personas satisfagan sus necesidades y a la vez se han convertido en barreras que imposibilitan a los individuos a participar por obtener un nivel de educación superior, así como desarrollar su capital humano.

Arpi Mayta & Arpi Quilca (2018) en un estudio para la economía peruana en el periodo 2006-2016 tratan de verificar si las desigualdades en los ingresos laborales para las personas en este país se explican mediante el nivel de educación o la etnia, debido a

que se presume que existen prácticas discriminatorias en el mercado laboral peruano. Bajo este propósito y utilizando como metodología la descomposición del ingreso Oaxaca-Blinder y mediante datos de la Encuesta Nacional de Hogares los autores llegan a la conclusión de que sí existe una discriminación en los ingresos laborales por etnia, la cual ha permanecido desde 2006 a 2016, por tanto, se puede definir que existen todavía prácticas discriminatorias en el ámbito laboral a las personas pertenecientes a la etnia indígena.

Según Meneses Bucheli et al. (2021) el mercado laboral ecuatoriano ha presentado grandes desafíos en su estructura, imposibilitando que la población de los grupos relegados mejore su calidad de vida con respecto a la generación de empleos y los cambios demográficos. Por lo tanto, los individuos a través de su participación en el mercado laboral no logran progreso ni la satisfacción de sus necesidades; asimismo, conseguir un estado de bienestar en el que las personas puedan tener acceso a una mejor educación, salud e ingresos resulta muy complicado en el mercado laboral actual.

2.1.2 Fundamentos teóricos

2.1.2.1. Etnia

La Real Academia Española (2022) en el Diccionario Español define la palabra etnia, derivado en latín del griego, como la comunidad de personas en el que se caracterizan por su idioma, cultura, costumbres, raza, entre otros; siendo rasgos socioculturales en el que comparten un grupo de individuos. Define el adjetivo étnico refiriéndose a la pertenencia que el individuo hace alusión de identificarse en una nación o raza, incluyendo el sentido de pagano e idólatra. Wade (2000) diferencia raza y etnia, en los pueblos existen diferentes culturas, lo que conlleva a la etnicidad, mientras que los rasgos de las personas, es decir, las diferencias fenotípicas, corresponde a la raza.

Los distintos pueblos han mantenido en el transcurso del tiempo su historia y tradiciones, convirtiéndose en el eje central de los distintos grupos étnicos. Cada pueblo determina la importancia de dominar a un actor como la autoridad principal, de esta manera existe un personaje que haga frente a conflictos de autoritarismo, invasión

de territorios, la aniquilación de algunos de los recursos socioculturales por parte de otro grupo étnico (Caicedo & Bermúdez Rico, 2022)

Masson (2005) señala que los grupos étnicos cada vez tienen más barreras que les impide ser reconocidas porque deben desafiar a grupos sociales, culturales, políticos y económicos, pues el rechazo genera una extensa brecha de segregación en la sociedad. Es importante, que los países considerados plurinacionales o multiétnicos, el Estado plantee condiciones que incentiven a la sociedad a mantener relaciones de aceptación por las diferentes identidades particulares de los grupos étnicos. Generalmente, los conflictos políticos son el resultado de la identificación étnica de la sociedad, basadas en las raíces, la historia social que ha venido arraigada por sus trascendentes y los juicios de ideologías.

La palabra etnia se ha convertido en una representación hacia las personas de pocas posibilidades de mejorar su calidad de vida, aquellas minoristas que pertenecen a una nación. Convirtiéndose en un instrumento que interviene en las diferenciaciones e igualdades de las personas, existiendo el término nosotros y otros (Pinos Montenegro, 2016). Los conceptos del término etnia, en el que hace referencia a la etnicidad o grupos étnicos, se ha definido recientemente, sustituyendo al concepto de raza, la antropología anglosajona ha incentivado la sustitución porque rehúye conflictos ideológicos y políticos con respecto a idearios de racismo (Lamus Canavate, 2012).

Entre las instituciones más importantes a nivel mundial se creó la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) (1978), a fin de preservar la paz entre los pueblos; la institución ha aprobado y proclamado, con respecto a la raza y los prejuicios raciales, en el artículo 2 de su Declaración lo siguiente: no hay fundamentos científicos en aquellas teorías que tienen por principio el dominio o eliminación de grupos raciales o étnicos, basadas en el concepto de superioridad de grupo sobre otro. Asimismo, asegura la inexistencia de fundamentos científicos con respecto a los juicios de valores que se emitan acerca de las diferencias de las personas por su raza, que a la par están ligadas a la contradicción de principios morales y éticos. Las desigualdades humanitarias están ligadas a las diferencias económicas y sociales, por lo que, la principal consecuencia son las desigualdades de poder relacionado con el prejuicio racial.

2.1.2.2. Principales etnias o nacionalidades indígenas del Ecuador

En Ecuador el pueblo ha sido marcado por aspectos económicos, sociales, culturales y políticos debido a la orientación de identidad de los individuos como pueblo indígena, pueblo afroecuatoriano o pueblo montubio. La población indígena ante los conflictos discriminatorios se ha organizado y capacitado, por lo que, es impredecible mantener sus orígenes a través de la conservación del idioma, las costumbres, las tradiciones y la cultura (Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2019).

Ecuador goza de riqueza por su diversidad existente de poblaciones étnicas, así también por su variedad geográfica, ambiental y cultural, históricamente se ha constituido la mayoría de la población ecuatoriana por los pueblos y nacionalidades indígenas, pero la modernización del siglo XX tuvo que adaptarse a otros modelos culturales, cuyas bases se fueron formando de manera híbrida y moderna (Cordero et al., 2010).

Ecuador es reconocido como un Estado pluricultural y multiétnico según la Constitución de 1998, la mayoría de los ecuatorianos no tienen una discusión de contenido sociológico que abarque esta categoría conceptual. Sin embargo, los indígenas reconocen el poder simbólico del país. El proyecto ideológico-político del Estado-nación homogeneizado es el centro de la historia ecuatoriana (Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2019). El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (2022) indica que aproximadamente la población actual del Ecuador es de 18.082.060 personas. Existen 18 pueblos indígenas, 14 nacionalidades indígenas y 14 lenguas maternas.

En la región Sierra habita alrededor del 68,20% de pueblos indígenas, el 24,06% viven en la Amazonía y solo el 7,56% en la zona costera. Las siguientes nacionalidades indígenas fueron consideradas para la autoidentificación en el Censo de 2010: Tsáchila, Chachi, Epera, Awa, Kichwas, Shuar, Achuar, Shiwiar, Cofan, Siona, Secoya, Zapara, Andoa y Waorani. La autoidentificación Kichwa representa el 85,87% siendo la etnia con mayor proporción, sin embargo, aunque la mayoría de los grupos étnicos tienen porcentajes más pequeños, todos juegan un papel igual dentro de un Estado plurinacional y multiétnico. La provincia de Chimborazo en el 2010 contaba

con 161.190 indígenas de la población rural, seguido las provincias de Imbabura y Cotopaxi con una población indígena promedio de 84.500. Tungurahua, Pichincha y las provincias amazónicas de Napo y Morona Santiago tienen una población de entre 50.000 y 80.000 personas indígenas (Berger et al., 2022; Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, 2022).

Descripción de las 14 nacionalidades indígenas del Ecuador según el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (2019) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE (2022):

Tabla 1.

Principales Etnias del Ecuador

Etnias	Datos de interés
<i>Waorani</i>	El pueblo indígena Waorani vive en las provincias de Pastaza, Napo y Orellana, el idioma oficial es el Wao Terero, un idioma sin categorías. Se dedican a huertos temporales y actividades como la caza, la pesca y la recolección de frutas.
<i>Awá</i>	El pueblo indígena Awá está ubicado en los Andes occidentales, una zona caracterizada por bosques húmedos, a ambos lados de la frontera entre Colombia y Ecuador. Esta comunidad se extiende desde el río Telembí, en Nariño hasta Calchi y Esmeraldas. La mayoría de los indígenas Awá viven en Colombia y su lengua materna es el Awa Pit.
<i>Shuar</i>	El pueblo indígena Shuar vive en la región amazónica, particularmente en las provincias de Napo, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Sucumbíos y Orellana. Esta comunidad representa el grupo amazónico más numeroso cuya lengua es el Shuar-Chicham, que pertenece a la familia lingüística jíbara. La principal actividad económica es la horticultura, complementada con la caza, la pesca y la recolección de frutos e insectos.
<i>Zápara</i>	Los pueblos indígenas de Zápara están ubicados en la provincia de Pastaza. Su principal ocupación es la caza y la pesca, con una

-
- pequeña cantidad de agricultura y el idioma oficial de esta comunidad indígena es el Záparo.
- Shiwiar*** El pueblo indígena Shiwiar vive en la densa selva amazónica ecuatoriana como en Perú. Exactamente en cuanto al territorio ecuatoriano viven en la provincia de Pastaza y las cuencas de los ríos Corrientes y Tigres, se considera un área aislada y protegida de la Amazonía a la que se debe llegar en avión. El idioma oficial del pueblo es el Shiwiar Chicham (Sivian) o Achuar, relacionado directamente con el idioma Shuar. En cuanto a la forma de existencia de la sociedad, destaca el autoconsumo o economía de subsistencia, donde se combina la agricultura con la caza de animales, la pesca y la recolección de frutos.
- Achuar*** Los indígenas del pueblo Achuar están ubicados en las provincias de Pastaza y Morona Santiago. Esta nacionalidad se caracteriza por una doble presencia, es decir, viven en Perú y Ecuador y se componen de 56 comunidades. El idioma oficial es el idioma achuar, que al igual que el idioma shuar, pertenece al grupo cultural etnolingüístico jíbaro. Las principales actividades económicas son la caza, la pesca, la jardinería y la recolección.
- Siona*** Los pueblos de Siona están ubicados a lo largo del río Putumayo, la lengua hablada por los aborígenes de esta comunidad pertenece a la rama occidental de la familia lingüística Tukano, correspondiente a los Macaguaje o Airu paín. La principal fuente de ingresos de la comunidad es la agricultura, donde los principales cultivos son la yuca, el maíz, el arroz, el banano, la piña y la naranja.
- Secoya*** Los indígenas del pueblo Secoya viven en la región amazónica de Perú y Ecuador. En el territorio ecuatoriano, se encuentran ubicados en la provincia de Sucumbíos. El idioma dominante en esta comunidad es el Paicoca, que pertenece a la familia lingüística tukano occidental. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la extracción de madera.
- Cofán*** El pueblo Cofán indígena conocido como Cofán, Cofán o A'i se ubica en el noroeste de la Amazonía, en la frontera entre Ecuador y
-

	Colombia. El idioma que hablan los aborígenes de esta comunidad es el A'ingae.
<i>Chachi</i>	Los indígenas del pueblo Chachi se encuentran distribuido en toda la provincia de Esmeraldas, especialmente en las zonas selváticas de la región, en las regiones del norte de los estados de San Lorenzo y Eloy Alfaro. El idioma o lengua materna de esta comunidad indígena es el Chá palaa.
<i>Epera</i>	El pueblo indígena Espera se encuentra ubicada en la provincia de Esmeralda, los hablantes nativos son Sia Pedee o Wamuna o Epera, el español es el segundo idioma de la comunidad y aproximadamente el 50% de la población aborígen es bilingüe. En cuanto a los que se asentaron en Ecuador, estos indígenas representaron un grupo relativamente pequeño, ya que otra parte se asentó en Colombia.
<i>Kichwa</i>	El pueblo Kichwa está integrado por los siguientes pueblos: Waranka, Kañari, Pasto, Kayambi, Natabuela, Otavalo, Karanki, Panzaleo, Chibuleo, Kisapincha, Tomabela, Kitucara, Puruha Salasaca, Saraguro, la población se ubica en la región Sierra.
<i>Tsáchila</i>	Al pueblo indígena Tsáchilas también se le llama “colorado”, divide en 8 comunidades y vive en la provincia de Santo Domingo. La lengua o idioma materno es el Tsáfiqui, significa “palabras verdaderas”.
<i>Andoa</i>	El pueblo indígena Andoa, se ubica en la provincia de Pastaza. Se han escondido en la densa selva amazónica, el retiro comenzó con el compromiso de evangelizar y aprender del idioma kichwa. Su máxima autoridad es elegida democráticamente. Viven de una agricultura extensiva con métodos artesanales, y su principal producto es la yuca, tubérculo que aparece con frecuencia en su dieta diaria. También se dedican a la siembra de maíz, plátano y algunas frutas. Otras actividades que complementan es la pesca y la caza.

Nota. Información tomada de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE (2022).

2.1.2.3 Grupos étnicos más importantes en la provincia de Tungurahua

La provincia de Tungurahua está ubicada en la parte central de la sierra central ecuatoriana y tiene una población de 504.583, de los cuales el 12,4% se identifican como indígenas y viven principalmente en el campo. Las principales actividades económicas están relacionadas con el cultivo de ajo, cebolla y hortalizas; producción de ganado y productos lácteos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2010). Debido a la dolarización en 1999-2000 en Ecuador, varios grupos indígenas en formas de sociedad e incluso entre instituciones financieras realizaron contratos de trabajo a través de cooperativas de ahorro para realizar préstamos, porque los bancos por la crisis y desestabilización económicas que contrajo el cambio de moneda y la adaptación del dólar establecieron barreras con respecto a requisitos para la obtención de préstamos (Pinos Montenegro, 2016).

La provincia de Tungurahua es el sistema organizativo de representación de los grupos indígenas; los derechos ancestrales y la concepción de los comuneros como miembros que tienen voz y voto en la toma de decisiones colectivas dentro de su jurisdicción geográfica (Pinos Montenegro, 2016). El idioma predominante es el Kichwa, Kichwa de la sierra, la población comparte un territorio, son portadores de una cultura común; refiriéndose a la raza, la cultura y el idioma. El Kichwa se deriva del idioma inca quechua, aunque este se ha modificado a lo largo de los años (Pinos Montenegro, 2016; Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, 2022). La Asamblea Nacional Constituyente (2008) establece el Kichwa como idioma oficial, por lo que, es necesario que los pueblos indígenas fortalezcan y promuevan el hablar con las nuevas generaciones, pues el idioma tiene una gran amenaza de extinción.

Tungurahua es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, tiene ciudades ancestrales preincaicas esparcidas por toda la provincia, en los cantones de Ambato y Pelileo, los pueblos son: Chibuleo, Kisapincha, Salasaca y Tomabela. Las etnias Tungurahuese se distinguen por diferentes expresiones culturales en cuanto a la lengua, manteniendo el idioma Kichwa como parte de su identidad y cosmovisión. Otro aspecto relacionado con considerar es la vestimenta que distinguía a estos pueblos y simbolizaba su relación con la naturaleza (Pinos Montenegro, 2020).

Tabla 2.*Principales Etnias de la provincia de Tungurahua*

Etnias	Datos de interés
<i>Chibuleo</i>	La población indígena de Chibuleo está ubicada en la sierra central del suroeste de la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, vía Guaranda. El idioma kichwa es el primer idioma y el castellano como segundo idioma. Su población está distribuida en las 7 comunidades. El eje de producción es la actividad agrícola y ganadería. Siembran en pequeñas parcelas: papa, cebada, legumbres y maíz, principalmente para el autoconsumo y para los mercados provinciales. Realizan artesanías en menor escala de cerámica, así también su propia vestimenta, las fiestas ancestrales combinan con la religión, la música, las danzas folclóricas, los danzarines y el uso de instrumentos musicales de sus ancestros (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, 2014a).
<i>Kisapincha</i>	Los pueblos indígenas de Kisapincha se encuentran ubicados en: Ambato, Mocha, San Pedro de Pelileo, Santiago de Pelileo y Tizaleo. Kisapincha es bilingüe, manejan el idioma kichwa y castellano. La tierra de estas comunidades está cubierta por bosques de eucaliptos, existe pocas áreas de cultivo; se cultiva papa, oca, camote, cebada, maíz; al mismo tiempo, en los páramos se recoge pequeñas cantidades para leña y para el pastoreo de ovejas, caballos y mulas. El aumento de la pobreza obligó a las personas a depender de las tierras públicas para aumentar sus ingresos, una situación que condujo a la destrucción de los humedales y, por lo tanto, a una menor erosión del agua y del suelo, lo que se tradujo en menores rendimientos (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, 2014b)
<i>Salasaca</i>	Los habitantes del pueblo indígena Salasaca se encuentran dispersos en las parroquias de San Pedro de Pelileo. La comuna es la base de la organización, realizan minga y la toma de decisiones de manera democrática en las asambleas. El idioma nativo del pueblo Salasaca es el Kichwa, el castellano su segunda lengua. El pueblo de Salasaca

es un pueblo agrícola hegemónico, y sus productos no solo son para su propio consumo, también para el mercado local. Los Yachag, las parteras, las fregadoras y los conocimientos medicinales son complementarios en la salud de la población indígena (Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2019).

Tomabela El pueblo indígena Tomabela se encuentran en las comunidades de los Altos de Pilahuin, la experiencia aborígen contiene una riqueza de sabiduría y conocimiento sobre el entorno natural y el universo que permite a las familias establecer tiempos para actividades agrícolas y celebraciones. La sabiduría obtenida de los antepasados, heredada de abuelos y abuelas, permite a la comunidad tomar decisiones para practicar la agricultura, la ganadería, la medicina andina y conocer los momentos de la cocina artesanal. Su idioma es el kichwa con el español como segunda lengua. La agricultura y la ganadería se destacan como la principal ocupación de la población. Los productos se venden en los mercados de Paute, Cuenca y Azogues. Se ha dedicado a la floricultura, que da empleo a un gran número de trabajadores que muchas veces han emigrado de los pueblos vecinos (Berger et al., 2022).

Nota. Información tomada de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE (2022); Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, (2019); Berger et al. (2022)

2.1.2.4 Racismo en el Ecuador

Todos los ciudadanos son iguales y las normas constitucionales prohíben cualquier forma de discriminación, pero la práctica diaria demuestra lo contrario, los grupos más vulnerables, como las mujeres, los pueblos indígenas, los afroecuatorianos, las niñas, niños y jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de la tercera edad, las personas de diferente religión y orientación sexual son tratados de manera desigual en la sociedad, no tienen las mismas oportunidades. Cualquiera puede ser discriminado o discriminada. Muchos grupos son sometidos sistemáticamente a violaciones de sus derechos. La diferenciación, exclusión o preferencia se refieren a diferencias

significativas en salarios y condiciones de empleo (Romero Prieto, 2007; Meneses Bucheli et al., 2021).

La discriminación y el racismo son parte central de la problemática con respecto a la pobreza, exclusión y desigualdad social. Las constantes discriminaciones por la raza y el color de piel están relacionadas con las manifestaciones sociales del etnocentrismo, basado en la naturalización de los pueblos indígenas, los debates públicos sobre su inferioridad y la difusión de prejuicios generalizados, por consiguiente se ha convertido innegablemente en fuentes de estigma o barreras a la movilidad social (Albuja Echeverría & Enríquez Rodríguez, 2018). La discriminación es una violación de la dignidad y los derechos humanos, está relacionada con la historia, las condiciones económicas y sociales, el sistema político y los antecedentes culturales de cada país.

En Ecuador, la población indígena recibe una menor remuneración que los no indígenas y la desigualdad de ingresos por etnias es alta debido a la discriminación en el mercado laboral; los niveles de ingresos, así como los indicadores de desarrollo humano muestran desigualdad en comparación con el resto de la población (Crespo Enríquez, 2020). La desigualdad, la discriminación y la exclusión social tienen una relación directa con la pobreza porque incide en la igualdad de oportunidades en el ámbito social, político y en el mercado laboral (Yabrudy, 2011).

El estado ecuatoriano está constituido por nacionalidades indígenas, comparten una identidad, historia, idioma y culturas propias, habitando en determinados territorios, utilizando sus propias instituciones y formas sociales, económicas, jurídicas, políticas y tradicionales, siendo estas la base de un elemento común para identificar a los diferentes grupos étnicos (Cordero et al., 2010; Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2019). Cada grupo étnico tiene una comunidad característica o centro de identidad cultural en el que se distinguen y se reconocen de la sociedad, por medio de su organización social, económica, política y jurídica. (Cóndor Pumisacho, 2010).

2.1.2.5 Leyes contra la discriminación étnica

El título I de los principios fundamentales, artículo 1 de la Constitución del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) garantiza el derecho de todos los

ecuatorianos a la libertad cultural y al respeto a la identidad cultural. El estado ecuatoriano constituye de derechos y justicia social, democracia, soberanía, independencia, unidad intercultural y multiétnica.

En el capítulo 2 “De los derechos civiles”, el artículo 3 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) establece que todos son iguales y tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades. Ninguno debe ser excluido por la etnia, edad, sexo, identidad de género, etc.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017) a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, tiene por objetivo erradicar con la discriminación racial y la exclusión racial y cultural. El primer eje del plan "Derechos para toda la vida para todos" determina la protección de los grupos más vulnerables, afirma la etnicidad y la interculturalidad, propone luchar contra la pobreza en todos sus aspectos y todas las formas de discriminación. El racismo y la discriminación racial son violaciones de los derechos humanos. Por ello, las directrices de este plan son prevenir el machismo, el racismo, la xenofobia y todas las formas de discriminación y violencia, para lo cual se necesitan políticas y servicios públicos que garanticen el acceso, la accesibilidad, la calidad y la adaptabilidad.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1963); Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965); Convenio de la OIT N° 111 sobre Discriminación en el Empleo y la Ocupación (1958), la Declaración y Plan de Acción de Durban (2001) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, son los acuerdos internacionales de derechos humanos los que exigen que los estados nacionales combatan la discriminación en la sociedad (Organización de las Naciones Unidas (UNESCO), 1978; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017; Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

2.1.2.6. Ingreso Laboral

A la suma de los salarios de los trabajadores se considera como ingreso laboral. La renta del trabajo figura el valor total de todos los tipos de renta del trabajo pagados en

una economía durante un período de tiempo determinado; representa el costo total de los salarios pagados a los empleados (Castillo & Salas, 2018).

El salario totalmente cargado es la compensación de los trabajadores, es el gasto salarial total pagado por los trabajadores a los empleadores. Los salarios incluyen todos los beneficios como salud, pensión e impuestos sobre la nómina, ambos lados de la seguridad social, impuestos del seguro de desempleo, etc. Y el ingreso del trabajo por cuenta propia es la parte del ingreso laboral que incluye los pagos recibidos por personas que trabajan por cuenta propia y propietarios de negocios no incorporados (Sánchez et al., 2019; Sanchez Cañar et al., 2021).

Los ingresos laborales se ven impulsados por el gasto de los trabajadores; los empleados tienen un efecto de incentivo en su gasto; ingreso del trabajo por cuenta propia refleja los ingresos de producción actuales de empresas unipersonales, sociedades y cooperativas exentas de impuestos (Torres López et al., 2018).

El Ministerio del Trabajo (2019) fija el salario un aumento para el 2019 de \$ 386.00 dólares a \$ 394.00 dólares. El Salario Básico Fijo está ajustado por las variables de inflación esperada y productividad laboral, el aumento equivale a 2,073%., aplica a todo el sector laboral, incluyendo la pequeña industria, agricultura y plantas procesadoras además de los trabajadores familiares asalariados, artesanos y asociados en microempresas.

2.1.2.7. Discriminación laboral

Arpi Mayta & Arpi Quilca (2018) indican que la discriminación en el empleo agrava la pobreza; la exclusión a miembros de ciertos grupos reduce la oportunidad de desarrollar habilidades u obtener la calidad del trabajo al que pueden aspirar. Por lo que, aumenta su riesgo de caer en la pobreza, lo que reduce aún más sus posibilidades de encontrar un trabajo que pueda ayudarlos. La falta de trabajo o el trabajo improductivo, inseguro y vulnerable es la principal causa de la inseguridad material y la vulnerabilidad de los pobres.

La discriminación en el mercado laboral puede tener efectos acumulativos a lo largo del tiempo, manifestándose como efectos nocivos entre generaciones del mismo hogar.

Existe el efecto acumulativo; la acumulación entre generaciones, se dice que la discriminación y la exclusión en un momento pueden afectar negativamente la salud, las oportunidades económicas y la acumulación de capital más adelante, finalmente afecta a sus diversos constituyentes, por ejemplo: si en la escuela primaria ha existido discriminación, a la larga reduce las oportunidades en la educación secundaria, por lo tanto reduce el acceso a mayores niveles de productividad y mejores empleos; acumulación de dominios se refiere al hecho de que la exclusión en una etapa de la vida inevitablemente reduce las oportunidades en otra; por ejemplos la falta de atención médica en una familia de escasos recursos. Esta excepción se refiere a la denegación permanente de acceso a medios de vida, seguros, empleo permanente, propiedad, crédito, nivel mínimo de consumo, habilidades culturales y educación (Cóndor Pumisacho, 2010; Rivera, 2013; Arpi Mayta Roberto, 2016)

La eliminación de la discriminación en el mercado laboral es estratégicamente importante para combatir la exclusión en otras áreas; la igualdad en el empleo y el emprendimiento incide positivamente en la libertad y el bienestar individual y social, se reducirá la pobreza y la fragmentación social (Organización Internacional del Trabajo OIT, 2022). La pobreza y sus efectos sobre los grupos minoritarios son amplios y complejos. Se ha establecido que la falta de recursos, como la falta de activos, costos fijos o variables en las transacciones productivas y acceso limitado al crédito, no permiten maximizar las oportunidades de crecimiento. La población indígena en comparación con la población no indígena tiene mayor dificultad para elevar su estatus en el mercado laboral, por ello se ven obligados a migrar, encuentran trabajos precarios y aceptan condiciones laborales de subordinación. La pobreza crea problemas estructurales para las personas que les impiden tener trabajos bien remunerados, generando más pobreza a nivel nacional (Pinos Montenegro, 2016).

Padres pobres que no cuentan con la educación completa pueden no tener los conocimientos necesarios para ayudar a sus hijos en el sistema educativo, lo que les impide cumplir plenamente con su rol, lo que puede manifestarse en bajas aspiraciones laborales, abandono escolar. Así también, como las relaciones que puedan tener influyen porque de ellas derivan para que los individuos aprovechen al máximo las oportunidades que se les ofrecen (Castillo & Salas, 2018).

La teoría Sigma sostiene que, en las sociedades multiétnicas, multiculturales y jerárquicas, los individuos tienen medios desiguales y diferentes dotaciones, lo que conduce a diferentes niveles de productividad, perpetuando la desigualdad en el mercado laboral. El proceso de exclusión crea un círculo vicioso de discriminación previa al mercado, como una educación ineficaz e inadecuada, y marginación posterior al mercado (Sánchez Zurita, 2018).

La población indígena de la región latinoamericana tiene un bajo nivel educativo, procesos de innovación tecnológica inestables y malos indicadores de trabajo e ingresos. Los individuos tienen diferentes trayectorias de logro y movilidad ocupacional a lo largo de sus vidas; esto se debe a que estas variables dependen tanto del nivel educativo como del origen social (Rivera, 2013).

En Ecuador, los indígenas y negros tienen el analfabetismo más alto y el bajo acceso al sistema educativo, una alta probabilidad de repetir grados, así como la participación laboral más baja, los salarios más bajos y la participación en actividades de baja productividad; es decir, mantienen condiciones de pobreza y exclusión estructural, de los cuales 9 de cada 10 aborígenes son pobres, 7 de cada 10 afroecuatorianos también son pobres (Castillo & Salas, 2018; Espinoza Mina & Gallegos Barzola, 2018).

2.1.2.8 Leyes contra la discriminación laboral

El artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que no hay distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, entre otros hacia ninguna persona, todos tienen los mismos derechos y libertades que se han establecido en esta declaración. Sin tener en cuenta las diferencias según el estatus político, legal o internacional del país o territorio en el que una persona tiene jurisdicción, ya sea que ese país o territorio sea un país independiente, no autónomo o sujeto a restricciones soberanía territorial de cualquier otro país (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2022).

Así también, el artículo 7 establece que no hay discriminación para ninguna persona, todos son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley. Toda persona tiene derecho a igual protección contra toda discriminación contraria a esta

Declaración y contra toda incitación a tal discriminación (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2022).

La tendencia de la discriminación tiene raíces históricas, y no solo en el Ecuador, sino en todos los países, sin embargo, la sociedad en su conjunto ha luchado para evitar que la discriminación afecte la vida de las personas (Cóndor Pumisacho, 2010). Discriminar, también es excluir a una persona por sus particularidades físicas o por una enfermedad, afectando negativamente a la sociedad, el trato desigual de individuos o grupos, podría incidir en el comportamiento de los individuos, debido a la debilitación de autoestima que generaría (Albuja Echeverría & Enríquez Rodríguez, 2018).

La ley sancionará toda forma de discriminación, el marco legal promueve la eliminación de la discriminación en el Ecuador, y todos los ciudadanos, en especial los representantes de empresas y organizaciones deben tener esto en cuenta para no caer en acciones discriminatorias (Espinoza Mina & Gallegos Barzola, 2018).

La Constitución de la República del Ecuador (2008), art. 3 establece que, los principales deberes del Estado es garantizar que los ciudadanos tengan educación, salud, alimentación, seguridad social y agua, sin discriminación alguna, conforme a los derechos consagrados en la Constitución y los documentos internacionales.

El artículo 11, señala los siguientes principios: nadie será exceptuado por razón de raza, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, antecedentes legales, condición socioeconómica, orientación sexual, estado de salud, condición de VIH, discapacidad, diferencia física, entre otros; todos son iguales y tienen los mismos derechos, obligaciones y oportunidades. El artículo 57 señala que el estado ecuatoriano reconoce y garantiza a los municipios, comunidades y pueblos indígenas (Constitución de la República del Ecuador, 2008) .

El artículo 79 del Código de Trabajo indica que no hay discriminación por nacimiento, edad, raza, idioma, religión, afiliación política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad u otras diferencias con respecto al ingreso salarial; la especialización y la práctica en el desempeño del trabajo se considera en el contexto del impacto de la remuneración (Asamblea Nacional de la República, 2012).

El artículo 176 del Código de procedimiento civil señala que salvo que lo disponga una política de acción afirmativa, se sancionará con pena privativa de libertad el que promueva, practique o incite a la violación de la determinación del estado, incapacidad o estado de salud para derogar o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de una persona. El individuo será procesado durante al menos un año, pero no más de tres años (Constitución de la República del Ecuador, 2014).

En el Reglamento a la ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, el artículo 3 señala la importancia de participar en la elaboración, integración, cumplimiento, seguimiento y evaluación de la política nacional y en cuestiones de género, raza, representatividad intercultural, discapacidad y movilidad, promover la paz cultural y el desarrollo de las capacidades humanas, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación; acción positiva para la igualdad entre personas (Constitución de la República del Ecuador, 2015).

Es importante tener en cuenta que la selección de personal no se realiza evaluando únicamente los requisitos profesionales pertinentes, que pueden formalizar la asignación de trabajo, se considera otros criterios como la edad, el estado civil, la apariencia e incluso tener hijos. Se sabe que estos datos tienen poca o ninguna relación con las habilidades y conocimientos necesarios para realizar las actividades laborales. Es una manifestación de discriminación en el lugar de trabajo, que incluye discriminación (Romero Prieto, 2007).

Hay muchas formas de prevenir la discriminación en el Ecuador, pero todo queda a discreción de cada individuo, ya que aún es difícil probar cuándo una persona ha sido o está siendo discriminada. No debe existir la discriminación en base a diferencias de apariencias o comportamientos (Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, 2019).

2.1.2.9 Modelos de discriminación estadística

Hay dos modelos econométricos el primero es el modelo basado en el “gusto” de Becker (1958) y el segundo es propuesto por Arrow (1998) y (Phelps, 1972) es el modelo estadístico de discriminación, a través de estos modelos se explica las diferencias en los ingresos laborales debido a características observables o no

observables. El modelo basado en el gusto establece que la discriminación se debe al sesgo del empleador, se fundamenta en las consecuencias de este y no en la explicación del porqué, y el modelo estadístico de discriminación afirma que la discriminación resulta de la información incompleta de los empleadores sobre las características de los empleados potenciales.

La investigación utiliza el enfoque de discriminación estadística y asume que la desigualdad de ingresos de la población ecuatoriana está relacionada con la presencia de dos grupos étnicos (indígenas y no indígenas) en el mercado laboral, los cuales tienen sus propias características y el valor que proporciona el mercado son de acuerdo a estas (Arrow, 1998). Debido a la información imperfecta en el mercado de productividad, los empleadores no consideran el nivel de habilidad de los solicitantes de empleo, sino las características del grupo étnico al que pertenecen los solicitantes de empleo, que representan a los indígenas o no indígenas (Phelps, 1972).

Las habilidades de los trabajadores se representan por una q y se supone que son iguales a su productividad marginal y siguen una distribución normal $N(u_j, \sigma_j^2)$. Si pertenecen a un grupo indígenas o no indígena son observados por los trabajadores, $\theta = q + \varepsilon$, una señal con ruido de productividad, en el que ε es normalmente distribuido $N(u_j, \sigma_{\varepsilon j}^2)$. Cada empleador deriva el valor esperado de q de cero utilizando la información disponible, la identidad del grupo (Rivera, 2013).

La distribución condicional de q con θ es normal con una media igual a la media ponderada de la señal y la media del grupo incondicional, y con una distribución normal son distribuidas las habilidades y la señal.

De la siguiente manera:

$$E(q|\theta) = \frac{\sigma_j^2}{\sigma_j^2 + \sigma_{\varepsilon j}^2} \theta + \frac{\sigma_{\varepsilon j}^2}{\sigma_j^2 + \sigma_{\varepsilon j}^2} u_j$$

Se obtiene como resultado en qué circunstancias el ingreso laboral está más próxima a la productividad o a las características del grupo. Si la señal es muy ruidosa (gran varianza ε), el valor esperado condicional de la productividad del trabajador está cerca de la media del grupo, independientemente del valor de la señal; si la señal es muy

precisa (pequeña desviación ε), por lo que, la señal es una estimación precisa de la capacidad de trabajo.

Existen dos situaciones de desigualdad; el primero indica que el grupo no indígena invierte más en educación en promedio y ($\sigma_{\varepsilon A} = \sigma_{\varepsilon B} = \sigma_{\varepsilon}$), ($\sigma_A = \sigma_B = \sigma$) y ($u_A > u_B$), pese a que las señales son similares entre los grupos. Los empleadores actúan de manera racional y pagan salarios más bajos a los trabajadores indígenas porque producen una menor productividad esperada, a pesar de recibir la misma señal de este grupo. Y la segunda situación de desigualdad son las señales de población diferentes ($\sigma_{\varepsilon A} > \sigma_{\varepsilon B}$), mientras que la distribución incondicional de habilidades es la misma situación de desigualdad son las señales de población son diferentes ($\sigma_A = \sigma_B = \sigma$) y ($u_A = u_B = u$) entre los dos grupos. Por lo tanto, los empleadores pagan salarios más bajos a los trabajadores del grupo con la señal más alta. En este caso, es un signo de discriminación debido a la información recibida por parte del empleador (Phelps, 1972).

2.2 Hipótesis

La etnia influye significativamente en el ingreso de la población de Tungurahua en el año 2019.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

3.1.1 Población muestra y unidad de análisis

Para esta investigación la unidad de análisis se constituye en la economía de la provincia de Tungurahua, debido a que, la misma genera las variables y es el marco donde se analizó el fenómeno de estudio. Por otra parte, la población del estudio la cual según Córdor Pumisacho (2010) es el grupo de información que permite el análisis de las variables, se constituye por toda la población de la provincia de Tungurahua para el periodo 2019, analizando las siguientes variables: el ingreso laboral, etnia, sexo, localización de la vivienda, ocupación y años de estudio.

Por otra parte, la muestra para este estudio que según Arpi Mayta & Arpi Quilca (2018) es el subgrupo de la población que posibilita el análisis del fenómeno dentro de una delimitación temporal y física, esta se conforma por el muestreo que realiza la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo ENEMDU, específicamente para la provincia de Tungurahua para el periodo de estudio.

3.1.2 Fuentes primarias y secundarias

Para el desarrollo de la investigación se requirió los datos de fuentes secundarias, se utilizó datos del ingreso de las personas de Tungurahua, así como la etnia y otras variables la cual se obtuvo de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo ENEMDU, para el periodo 2019 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021).

3.1.3 Instrumento y métodos para recolectar la información

Como instrumento de recolección de datos para este trabajo de investigación se diseñó matrices que permitan el registro de variables concernientes a ingreso laboral, etnia, sexo, localización de la vivienda, ocupación y años de estudio, tomados todos de fuentes secundarias de instituciones gubernamentales públicas.

3.2 Tratamiento de la información

Con el fin de llevar a cabo el estudio se tiene 3 objetivos específicos, cada uno de los cuales cuenta con un tratamiento de la información específico de la información y nivel de investigación.

Nivel Descriptivo

El propósito de cumplir con el objetivo específico uno fue identificar la participación de los grupos étnicos indígenas y no indígenas en el mercado laboral en la provincia de Tungurahua en el periodo 2019. Se realizó una metodología descriptiva de los estadísticos laborales y principales características de la PEA tanto indígenas y no indígenas. A través de esta metodología se estableció los principales rasgos de los dos grupos étnicos en el mercado laboral explicando sus diferencias principales y sus causas.

Nivel Correlacional

El propósito de cumplir con objetivo dos y contrastar los factores que inciden en el ingreso de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado laboral de la provincia de Tungurahua se utilizó la metodología de Ecuaciones de Ingreso de Mincer (1), (2) y su estimación mediante los modelos econométricos.

Las ecuaciones de Mincer a utilizarse definen cuáles son las variables que más inciden en el nivel de ingresos para los grupos étnicos de indígenas y no indígenas son:

Ecuación del ingreso laboral para indígenas:

$$y_i^A = \beta_0^A + \sum_{j=1}^A \beta_j^A X_{ji}^A \varepsilon_i^A \quad (1)$$

Ecuación del ingreso laboral para no indígenas:

$$y_i^B = \beta_0^B + \sum_{j=1}^A \beta_j^B X_{ji}^B + \varepsilon_i^B \quad (2)$$

Donde Y representa al logaritmo del ingreso laboral de los indígenas y no indígenas; X representa el vector de las características individuales de los individuos que son parte del mercado laboral (nivel educativo, experiencia laboral, ocupación y tamaño de empresa en la que laboran, entre otras), del hogar (tamaño del hogar) y factores de

contexto (ámbito de residencia), es decir, variables observables que contribuyen a explicar la generación de ingreso laboral de cada grupo; β_0 es el intercepto en cada uno de las ecuaciones; β_j es el vector de coeficientes que mide cómo premia el mercado a las características observadas; y ε_i es el término de error de cada ecuación.

De la misma manera, que se verificó las variables que inciden en el ingreso laboral también se verificó cómo estas variables inciden en la probabilidad de participación de estos grupos en el mercado laboral, para esto se usara el método Heckman mediante el software Eviews, que permitió estimar como un grupo de variables explicativas inciden en el ingreso laboral, y al mismo tiempo explica como estas variables inciden en que una persona participe o no en el mercado laboral. Por lo cual, este modelo contiene tanto una estimación MCO en la cual se verifican las elasticidades de las variables dependientes con respecto al ingreso laboral, como la probabilidad lineal de ocurrencia que una persona trabaje o no trabaje a base de las variables regresoras (Arpi Mayta & Arpi Quilca, 2018).

Nivel Explicativo

Para cumplir con lo propuesto en el objetivo tres y establecer en qué medida las diferencias en el ingreso de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas en la provincia de Tungurahua en el año 2019 está siendo explicada por la discriminación, se utilizó la metodología Oaxaca-Blinder de descomposición del ingreso laboral, pues permite establecer si existen diferencias significativas en los ingresos de los grupos étnicos contrastados.

La ecuación del método Oaxaca-Blinder (3) se construye de la diferencia de ingreso laboral entre grupos étnicos no indígenas e indígenas Arpi Mayta & Arpi Quilca (2018). Por lo mismo, se obtiene de la resta de ecuaciones de ingreso laboral de Mincer para cada uno de los grupos étnicos.

$$y_i^B - y_i^A = \beta_0^B - \beta_0^A + \sum_{j=1}^B \beta_j^B X_{ji}^B - \sum_{j=1}^A \beta_j^A X_{ji}^A \quad (3)$$

A través de la ecuación (3) se desglosa el coeficiente β_j y la diferencia en variables independientes X :

$$y_i^B - y_i^A = \beta_0^B - \beta_0^A + \sum_{j=1}^B \beta_j^B (X_{ji}^B - X_{ji}^A) + \sum_{j=1}^A X_{ji}^A (\beta_j^B - \beta_j^A) \quad (4)$$

Los componentes de la ecuación (4) es la siguiente: $(\beta_0^B - \beta_0^A)$ es la diferencia de términos independientes con respecto a la discriminación que puede haber y/o aquellas variables ausentes; $\sum_{j=1}^B \beta_j^B (X_{ji}^B - X_{ji}^A)$ es la ventaja que hay entre las dos etnias, la indígena ante la no indígenas o a su vez aquellas diferencias de dotaciones, es decir, las diferencias explicadas; $\sum_{j=1}^A X_{ji}^A (\beta_j^B - \beta_j^A)$ refleja la desigualdad no explicada, considerándose como la variable no observables o la discriminación, este componente interpreta la diferencia de las etnias, las características entre ambas características y a su vez, de su propio grupo.

3.3 Operacionalización de las variables

Tabla 3.

Operacionalización de variables

Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas de recolección
Variable independiente	Etnia	Indígena y no indígena	¿A qué grupo étnico pertenece?	Encuesta / base de datos de ENEMDU
Variable dependiente	Ingreso	Ingreso laboral	¿Cuál fue el ingreso por sus actividades laborales en el último mes?	Encuesta/ base de datos de ENEMDU
VARIABLES DE CONTROL	Factores socio-económicos	Sexo	¿Cuál es su sexo?	Encuesta/ base de datos de ENEMDU
		Nivel de educación	¿Cuál es su nivel de estudios?	Encuesta/ base de datos de ENEMDU
		Edad	¿Cuál es su edad?	Encuesta/ base de datos de ENEMDU
		Lugar de residencia	¿Vive en una zona urbano o rural?	Encuesta/ base de datos de ENEMDU

Nota. Elaboración propia en base a la ENEMDU 2019

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

A continuación, dentro del siguiente apartado se presenta los resultados para cada uno de los objetivos específicos planteados en la investigación, los mismos que permitieron, a su vez, responder a la pregunta de investigación de si ¿Existieron diferencias significativas en los ingresos de los diferentes grupos étnicos de Tungurahua en el año 2019? De la misma manera, la presentación de estos resultados ayudó a verificar la hipótesis planteada.

Para el cumplimiento del primer objetivo específico que busca identificar la participación de los grupos étnicos indígenas y no indígenas en el mercado laboral de la provincia de Tungurahua en el año 2019, se analizó una serie de indicadores del mercado laboral, esto con el fin de entender, en primer lugar, cuál es la participación de los indígenas en la población económicamente activa de la provincia, y de la misma manera explicar sus características en relación con la población no indígena.

Para este propósito, en primer lugar, se llevó acabo el análisis de la PEA por etnia en la provincia de Tungurahua por medio de la figura 1.

Figura 1.

PEA por etnia en la provincia de Tungurahua 2019



Nota. Distribución de los grupos étnicos en Tungurahua. Fuente: EMENDU personas (2019)

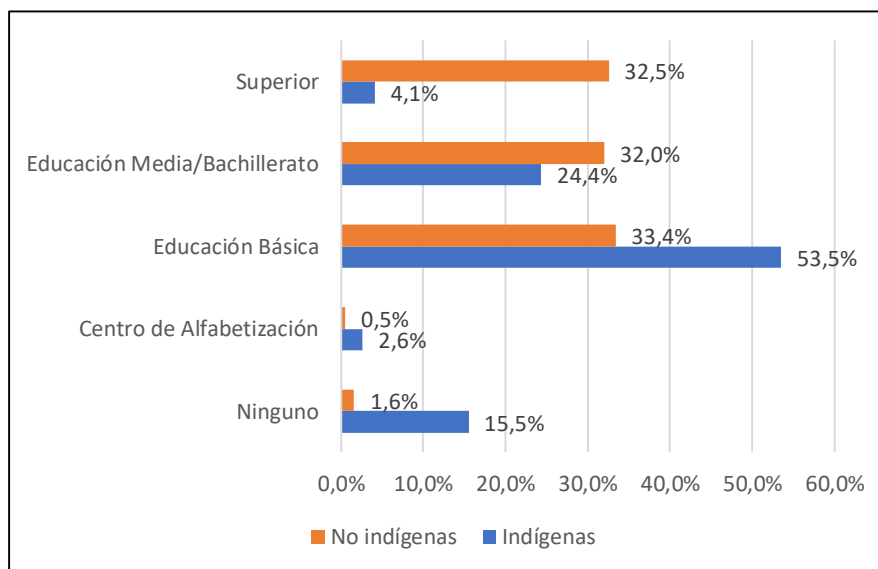
En la figura 1 se observa la composición de la PEA por etnias en la provincia de Tungurahua en el año 2019, es decir, aquellas personas que están en edad de trabajar o desean hacerlo. Mediante la figura se ha establecido de manera porcentual la participación de cada grupo tomado en cuenta para la investigación, se verifica que, para el caso de la PEA de Tungurahua en el año de estudio, el 9,8% se conforma por la población indígena, mientras que los no indígenas representaron el 90,2% de la misma.

Como lo explica Sanchez Cañar et al. (2021), la elevada presencia de indígenas en la PEA de la provincia se debe a que existe una alta recurrencia de los pueblos étnicos de la nacionalidad indígena Salasaca, Chibuleo, Tomabela y Kisapinchas, siendo para 2019 la población indígena el 12,4% de la población total (Gobierno Provincial de Tungurahua, 2021). Por otra parte, al verificar que la participación de la PEA de los indígenas es mucho menor a su participación en la población total, se puede ver indicios de discriminación. Esto concuerda con los resultados alcanzados por otros estudios (Arpi Mayta & Arpi Quilca, 2018; Córdor Pumisacho, 2010) que verifican que existe una desigualdad social generalizada en el Ecuador, lo que crea un entorno en el que las oportunidades y expectativas dentro del mercado laboral difieren entre los grupos de población, existiendo una marcada discriminación de los indígenas, por lo cual, es más difícil participar en el mercado laboral, recibir remuneraciones justas y obtener empleos de alta jerarquía.

Tras la observación de la PEA por etnia en la provincia de Tungurahua, se analizó el nivel de educación de la PEA por etnia en la provincia de Tungurahua para el año 2019.

Figura 2.

Nivel de educación de la PEA por etnia en la provincia de Tungurahua 2019, población indígena y no indígena



Nota. Distribución de los niveles de educación de la PEA de los grupos étnicos en Tungurahua. Fuente: EMENDU personas (2019).

En la figura 2, se observa el nivel de educación de la PEA para los grupos indígenas y no indígenas en Tungurahua en el período 2019, lo más relevante dentro de este análisis es que para la población indígena el 15,5% de la misma no tienen ninguna educación, mientras que para los no indígenas este valor es apenas del 1,6%. En este mismo sentido el 53,5% de los indígenas tienen un nivel de educación básica, mientras que un 33,4% de los no indígenas alcanzaron este nivel de educación. De la misma manera, para el caso de la educación superior los indígenas tienen un 4,1% de población con este grado de educación, mientras que para los no indígenas este valor es del 32,5%. Por lo mismo, se define que los no indígenas, tienen un nivel de educación mucho mejor en comparación a los indígenas. Este es un aspecto clave para entender la discriminación en el mercado laboral de la provincia, debido a que una mejor educación significa tener mayores probabilidades de acceder al mercado laboral, alcanzar una mayor remuneración y empleos de mayor jerarquía.

El autor Botello Peñaloza (2015) indica que las diferencias entre las brechas laborales que existen entre los indígenas y no indígenas se manifiesta sobre todo debido a la acumulación de capital humano que tienen los sectores no indígenas frente a los sectores indígenas. La acumulación de capital humano se puede entender como el proceso mediante el cual las sucesivas generaciones van adquiriendo una mayor preparación académica que a su vez impulsa a sus descendientes a adquirir una mayor educación y que es determinante del ingreso laboral y las desigualdades en el mismo (Piketty, 2014). Esto debido a la histórica exclusión de esta población a la educación, la cual, no solo se representa en el impedimento de esta población para acceder a los centros académicos, sino que se visualiza también debido la sistemática discriminación que se dio en el sistema educativo y que tuvo y tienen múltiples representaciones como la baja inversión pública en educación en las zonas rurales donde habitan las poblaciones indígenas y la discriminación ante las costumbres y vestimenta tradicionales de estos grupos.

Este es un factor fundamental que define el destino de la población indígena en el mercado laboral y les impide cumplir plenamente con su rol, lo que puede manifestarse en bajas aspiraciones laborales y bajos salarios, que conlleva de manera posterior al abandono de la esperanza de encontrar un trabajo digno, en pro de ejercer actividades complementarias como la agricultura o el comercio informal, determinando esto una reducción de la población indígena en la PEA (Cóndor Pumisacho, 2010).

También, Romero Prieto (2007) explica que los bajos niveles de educación de los indígenas en comparación a los no indígenas se da por la sucesiva exclusión que han tenido, influyendo en las oportunidades ofrecidas a los individuos. Los bajos niveles de escolaridad y las altas tasas de analfabetismo en los pueblos indígenas imposibilitan su inserción en el mercado laboral y, consecuentemente, la posibilidad de obtener ingresos. El nivel educativo determina en gran medida las diferencias salariales, por lo que, es importante el impulso de una política educativa que contribuya al mejoramiento de la formación y acumulación del capital humano entre los indígenas. Capital humano que potencia las posibilidades del hogar, que se fortalece en la experiencia laboral y que puede ser adquirido en la educación formal, la educación técnica o cualquier tipo de capacitación profesional (Crespo Enríquez, 2020).

Tras el análisis del nivel de educación de la PEA por etnia en la provincia de Tungurahua 2019, a continuación, se analizó los empleos por sectores de las etnias:

Figura 3.

Empleos por sectores de las etnias en la provincia de Tungurahua 2019, población indígena



Nota. Distribución de empleos por sectores de la población indígena de Tungurahua.

Fuente: EMENDU personas 2019

Figura 4.

Empleos por sectores de las etnias en la provincia de Tungurahua 2019, población no indígena



Nota. Distribución de empleos por sectores de la población no indígena de Tungurahua.

Fuente: EMENDU personas 2019

En las figuras 3 y 4 se visualiza la participación de la PEA por etnias en los distintos sectores en la provincia de Tungurahua en el período 2019. Para la población indígena se puede observar que el 57,4% se dedica a la agricultura, el 17% al comercio y reparación de vehículos, el 10,4% a la industria manufacturera y el 5,9% a la construcción. Por lo que, para la población indígena estos representan los principales sectores donde trabajan, ya que emplean para el periodo analizado al 90,7% de la PEA indígena de la provincia, siendo su presencia en otros sectores mínima. Con respecto a la población no indígena, el 24,3 % de la población trabaja en el comercio y reparación de vehículos, el 18% trabaja en industria manufacturera, el 16,7% en la agricultura y el 6,7 % se dedica al sector de alojamiento y alimentos. Por lo que, estas actividades emplean el 65,7% de la PEA no indígena, siendo por otro lado su presencia en otros sectores como la enseñanza, el

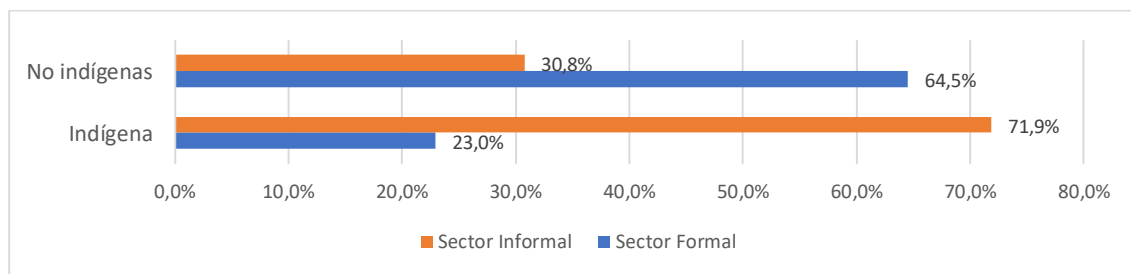
transporte y almacenamiento, los servicios de salud, la construcción, la administración pública y defensa y las actividades científicas representativa.

Se puede concluir que la población indígena está altamente concentrada en ciertos sectores económicos como empleos que requieren bajo nivel de instrucción. Por otra parte, la población no indígena presenta también una concentración en los mismos sectores, sin embargo, está más distribuida entre otros tipos de actividades económicas que se dividen entre sectores que requieren o no de una mayor preparación académica. Ante esto Berger et al. (2022) explica que existen distinciones entre los tipos de empleo para los grupos étnicos, reflejadas también en sus salarios y condiciones laborales. Es por esto, que para los indígenas es más difícil participar en el mercado laboral y con excepciones, la mano de obra indígena está más concentrada en trabajos de menor valor y peor remuneración. Por ello, los indígenas se han dedicado en gran medida a la agricultura, principalmente con el objetivo de ofrecer sus productos en los mercados locales y para su propio autoconsumo.

Tras el análisis de los empleos por sectores para las etnias en la provincia de Tungurahua 2019, se analizó el empleo formal e informal dentro de las mismas.

Figura 5.

Empleo formal e informal por etnia en la provincia de Tungurahua 2019, población indígena y no indígena



Nota. Distribución del empleo formal e informal de los grupos étnicos en Tungurahua. Fuente: EMENDU personas 2019

En la figura 5 se muestran los niveles del empleo formal e informal por etnia en la provincia de Tungurahua en el año 2019. Se observa que el 71,9% de la PEA indígena

trabaja en el sector informal y el 23% en el sector formal. Mientras que, en la población no indígenas el 64,5% de la PEA trabaja el sector formal y el 30,8% en el sector informal.

Esto permite definir que en gran medida la PEA indígena en la provincia está concentrada en el sector informal, reflejando las altas tasas de pobreza y bajos ingresos que se presenta para esta población, Córdor Pumisacho (2010) explica que el trabajo informal es una de las principales alternativas al mercado laboral, especialmente en el sector indígena, donde se asocia la baja productividad, inestabilidad, menores salarios y falta de acceso a beneficios sociales como la seguridad social. Debido a esto, la coexistencia de pobreza indígenas y la informalidad determina que los trabajadores informales tengan una baja educación, bajos salarios y no tengan otra opción que trabajar en la informalidad, por lo que existe una relación simultánea entre informalidad, pobreza y exclusión social.

Esto se verifica por medio de la PEA de Tungurahua en el año 2019, en el que, solo el 7,8% de los indígenas cuentan con algún plan de seguridad social, mientras que, en los no indígenas esta cifra alcanzó el 44,3%. Una vez identificada la participación de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas en el mercado laboral de la provincia de Tungurahua para el periodo de estudio y explicadas sus características en relación con la población no indígena, se calculó la brecha en el ingreso laboral para indígenas y no indígenas, por medio de la estimación de las diferencias que existen entre el promedio de ingresos laborales para los dos grupos de estudio.

Tabla 4.

Cálculo de la desigualdad en el ingreso laboral para indígenas y no indígenas en Tungurahua 2019

Año 2019	Indígenas	No indígenas
Observaciones	271	2498
Promedio dólares	300,95	545,81
Desigualdad del ingreso porcentual %	55,13	

Nota. Desigualdad del ingreso laboral entre los grupos étnicos en Tungurahua. Fuente: EMENDU, indígena PEA y no indígena PEA.

En la tabla 4, se observa la desigualdad o brecha en el ingreso laboral para la población indígena y no indígena de la provincia de Tungurahua en el año 2019. En primer lugar, se

observa que la población indígena tiene un ingreso salarial promedio de 300,95 dólares, y el ingreso salarial promedio para los no indígenas de 545,81 dólares. Por lo cual, se calculó una desigualdad en el ingreso laboral o brecha salarial de 55,13%. Situación que concuerda con todos los análisis anteriores realizados, Berger et al. (2022) explica que los indígenas ganan menos que el resto de la población y la desigualdad de ingresos en el mercado laboral entre indígenas y no indígenas es alta. En algunos casos, los indígenas ganan menos que los no indígenas por un trabajo similar. Estas brechas están relacionadas con diferencias en la organización del trabajo, el nivel educativo, la intensidad del trabajo o la experiencia acumulada.

Con el fin de lograr cumplimiento del objetivo específico 2, el cual se basa en contrastar los factores que inciden en el ingreso de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado laboral de la provincia de Tungurahua, se estimó las ecuaciones de Mincer para cada uno de los grupos étnicos.

El conjunto de variables seleccionadas para el modelo proviene de los factores derivados del capital humano, según Becker (1975), los años de educación y la experiencia laboral además de otras variables socioeconómicas como sexo, tipo de ocupación, edad, personal de la empresa en la que se labora y el área de residencia. Las ecuaciones se estiman utilizando el método Heckman, que permitirá estimar como un grupo de variables explicativas inciden en el ingreso laboral, y al mismo tiempo explica como estas variables inciden en que una persona participe o no en el mercado laboral. Por lo cual, este modelo contiene tanto una estimación MCO en la cual se verifican las elasticidades de las variables dependientes con respecto al ingreso laboral, como la probabilidad lineal de ocurrencia que una persona trabaje o no trabaje a base de las variables regresoras.

Las ecuaciones para cada uno de estos dos modelos se presentan a continuación:

Elasticidades del Ingreso laboral

$$Ing = B_0 + B_1exp + B_2exp^2 + u$$

Probabilidad de trabajar

$$p\left(\frac{1}{0}\right) = B_0 + B_1\text{Edu} + B_2\text{exp} + B_3\text{exp}^2 + B_4\text{Sexo} + B_5\text{ocupación} + B_6\text{personal} \\ + B_7\text{residencia} + u$$

Los resultados de la estimación presentada para el método de Heckman se presentan a continuación:

Tabla 5.

Factores que inciden en la desigualdad del ingreso laboral para indígenas y no indígenas en Tungurahua para 2019

Variables	Indígenas	No indígenas
1. Ingreso laboral		
Educación	8,55913	-1,83
	-0,4028	(-0,9326)
Experiencia	8,8165	22,673
	0,1854	(0,0194)
Experiencia2	-0,179808	-0,259288
	0,0425	(0,0404)
Constante	220,2056	47,1896
	0,0808	0,0404
2. Probabilidad de participación en el mercado laboral		
Educación	0,73417	0,067626
	(0,2248)	(0,6135)
Experiencia	-0,649542	0,223408
	(0,3118)	(0,0002)
Experiencia2	-0,002179	-0,002505
	(0,0001)	(0,0001)
Sexo	-0,502356	0,011325
	(0,1025)	(0,9842)
Ocupación		-2,0469
		(0,0021)
Personal		-0,030996
		(0,366)
Residencia en el área rural		0,728653
		(0,2758)
Edad	0,839584	
	-0,1752	

Constante	-6.313.480	2,3534
	-0,0794	(0,2779)
3. Estadística de influencia		
Rho	-0,125365	0.972251
Sigma	228,5797	1411,627
Observaciones	245	1712

Fuente: Elaboración propia en base a la EMENDU mediante el software Eviews.

Dentro de las estimaciones generadas para el modelo Heckman, a través del software EViews12.0, se ha obtenido los siguientes resultados que se presentan en la tabla 6, en el mismo, para el caso de las elasticidades o la tasa de variación del ingreso laboral para la etnia indígenas y no indígenas, se verificó que la educación no es estadísticamente significativa para explicar los cambios en el ingreso laboral de las personas en los dos grupos analizados. A su vez, la experiencia laboral demostró ser solo significativa para la etnia no indígenas, al explicar los cambios en el ingreso laboral; por lo mismo, cuando se incrementa un año de experiencia laboral en los no indígenas el ingreso laboral indica un aumento \$22,00 dólares. De la misma manera, se observó que la experiencia al cuadrado mostró ser significativa para explicar los cambios en el ingreso laboral para indígenas y no indígenas, indicando que a medida que sube la experiencia laboral, sube el ingreso, siendo directamente proporcional, pero esto llega a un punto en el que, aunque aumente la experiencia laboral, el ingreso ya no aumenta y después de este punto comienza a decaer.

Por otra parte, a través del modelo se verifica los cambios en la probabilidad de entrar al mercado laboral, definiéndose que, para el caso de los no indígenas la experiencia laboral, la experiencia laboral al cuadrado y la ocupación mostraron ser los factores que inciden en que se participe o no, en el mercado laboral. En este sentido, cuando se aumenta un año más a la experiencia en los no indígenas, esto aumenta su probabilidad de participar en el mercado laboral en 22%. Por otra parte, que la experiencia al cuadrado sea significativa para explicar la probabilidad de participar en el mercado laboral, indica que, a medida que la experiencia aumenta, las personas tienen una mayor probabilidad de ingresar al mercado laboral, sin embargo, a medida que se acumula más experiencias y tienen una mayor edad, está si se vuelve representativa para no poder encontrar trabajo.

Con respecto a los factores que explican la participación en el mercado laboral para los indígenas, solo la experiencia al cuadrado demostró ser explicativa en la participación de estas personas en el mercado laboral, lo cual expone, que de igual manera para los no indígenas cuando aumenta la experiencia laboral y a su vez la edad, las personas presentan mayores dificultades para encontrar trabajo.

Finalmente, dentro de la estimación del modelo se observa que el valor del estadístico Rho para los modelos se mantiene en los rangos esperados, y permite definir que las variables son explicativas del ingreso laboral y la participación en el mercado laboral de los dos grupos. Aunque para los modelos no se estime el modelo Lambda, este indica que independientemente de los incrementos o disminuciones de los salarios las personas en los dos grupos van a querer trabajar.

A continuación, se realizó la estimación para definir cuanto de la brecha en los ingresos laborales para indígenas y no indígenas están siendo explicadas por los factores socios económicos antes mencionados, para eso se utilizó la metodología Oaxaca-Blinder realizada por medio del software estadísticas Stata.

Esta metodología permitió definir cuánto de la diferencia en el ingreso promedio de los indígenas y no indígenas en el mercado laboral tungurahuese, para el año 2019, está siendo explicada por una mejor educación, experiencia laboral y otras variables, y a su vez cuánta de esta diferencia no está siendo explicada por esos factores, por lo tanto, puede ser definida que proviene de la discriminación en el mercado laboral.

Tabla 6.

Descomposición del ingreso laboral para indígenas y no indígenas en la provincia de Tungurahua 2019

	2019
Diferencial	
Predicción 1	0,763
<i>(No indígenas)</i>	(0,023)
Predicción 2	0,320
<i>(Indígenas)</i>	(0,124)
Diferencia	0,503
	(0,010)
Descomposición	

Explicada	0,374 – 49,1% (0,021)
No explicada	0,367- 50,9 % (0,012)
Observaciones	2769

Fuente: Elaboración propia en base a la EMENDU mediante el software Eviews.

En la tabla 7, se observa la descomposición del ingreso laboral para indígenas y no indígenas de la provincia de Tungurahua para el año 2019, las predicciones son significativas tanto para indígenas y no indígenas y para la diferencia, debido a que tiene p valores menores al 0,05 o nivel de significancia.

A su vez, la descomposición del ingreso laboral indica que la diferencia en el ingreso laboral en estos dos grupos tiene un componente explicable, dentro de los factores socio económicos escogidos de un 49,1% y el componente no explicable de 50,9%.

Entonces la brecha en el ingreso para indígenas y no indígenas en un 50% está siendo explicada, los grupos no indígenas en promedio tienen mayor educación, acumulación de capital humano, trabajan en sectores económicos de una mayor preparación, mayor especialización, y a su vez, tienen otras características como habitar en zonas urbanas que les permite tener un mejor ingreso. Si embargo, el otro 50% de las brechas entre estos dos grupos no están siendo explicadas por estos factores, por lo que, provienen de la alta discriminación en el mercado laboral que se da en la provincia de Tungurahua en el periodo de estudio.

4.2 Verificación de la hipótesis o fundamentación de las preguntas de investigación

La etnia influye significativamente en el ingreso de la población de Tungurahua en el año 2019.

Por otra parte, en el apartado de la verificación de la hipótesis se puede afirmar que, en base a los resultados obtenidos por medio de la descripción de los estadísticos laborales y principales características de la PEA tanto indígenas y no indígenas, la estimación del modelo Heckam para verificar los determinantes del ingreso y de la probabilidad de entrar al mercado laboral, y finalmente por medio de la descomposición de las brechas salariales

entre estos dos grupos por medio de la técnica Oaxaca-Blinder; se puede definir que la etnia influye significativamente en el ingreso de la población de la provincia de Tungurahua del año 2019, debido a que existe una alta discriminación para los grupos indígenas dentro del mercado laboral, por lo cual, se acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la hipótesis nula.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Dentro de este apartado se presenta las conclusiones con respecto a los objetivos planteados, con los cuales se busca verificar la hipótesis planteada y dar una respuesta a la pregunta de investigación.

Entre los resultados alcanzados para el objetivo específico 1, que corresponde en identificar la participación de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas en el mercado laboral de la provincia de Tungurahua en el año 2019, por medio de la identificación de las principales características de la PEA indígena con respecto a la no indígena; se indica que, la población indígena en la provincia de Tungurahua representa menos del 10% de la PEA total; con respecto a la educación, está presenta menores niveles de preparación, concentrada fundamentalmente en la instrucción básica, secundaria y superior en comparación a la población no indígenas, que refleja una mayor distribución de preparación en todos los niveles educativos. De igual modo, al analizar los principales sectores donde se desempeñaba la población de indígenas como no indígenas, se observó que existe una alta concentración de la población indígena en sectores de baja preparación académica y con bajas remuneraciones, mientras que, la población no indígena presenta una alta participación en sectores, pero su participación estaba más distribuida entre otros sectores económicos, los cuales podrían requerir o no de una mayor instrucción académica. Y, por último, se observa que el empleo informal en la provincia de Tungurahua en el periodo de estudio está altamente asociado con la población indígena, siendo el sector informal significativo en relación con el sector formal a causa de la falta de capital, las barreras de acceso a créditos, nivel educativo y otros.

Dentro de los resultados alcanzados para el objetivo específico 2, el cual buscó contrastar los factores que inciden en el ingreso de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado laboral de la provincia de Tungurahua, se expone que, la educación no mostró ser explicativa del nivel del ingreso laboral tanto para la etnia indígena y no indígena, pero la experiencia laboral si demostró ser significativa

para explicar los cambios en el ingreso laboral de los no indígenas porque, cuando aumenta la experiencia laboral, aumenta el ingreso de este grupo. Por último, la experiencia laboral al cuadrado demostró ser explicativa para explicar los cambios en cuantía del ingreso laboral para ambos grupos étnicos. Dentro de los resultados de los factores que inciden en la probabilidad de participar en el mercado laboral para los indígenas y no indígenas, se pudo definir qué; para el caso de los no indígenas, los factores que inciden en la participación en el mercado laboral son: la experiencia, la experiencia al cuadrado y el tipo de ocupación que estas personas ejercen; y para el caso de los indígenas tan solo la experiencia al cuadrado fue explicativa de los cambios de la probabilidad de participar en el mercado laboral. Entonces, se concluye según los resultados obtenidos en el modelo, para los indígenas el nivel de educación o su experiencia no es significativo para explicar tanto su nivel de ingresos como su participación en el mercado laboral, lo que representa la gran discriminación que sufre este grupo dentro del sector laboral en la provincia de Tungurahua, esto se verificó debido a que, para los no indígenas tener una mayor experiencia y a su vez realizar un tipo específico de ocupación, si demostró ser significativo para explicar tanto un mayor ingreso laboral como una mayor probabilidad de trabajar.

Los resultados del objetivo específico 3 que busca establecer en qué medida las diferencias en el ingreso de los grupos étnicos de indígenas y no indígenas en la provincia de Tungurahua en el año 2019 está siendo explicada por la discriminación, por medio de la descomposición de la varianza para las brechas en el ingreso laboral entre indígenas y no indígenas, realizado a través del software estadístico Stata se puede definir que en un 49,1% estas son explicadas por los cambios en las dotaciones de capital humano, la experiencia laboral, el lugar de residencia, sexo y edad de estas poblaciones, y el 50,9% de esta brecha no fue explicada por estas características, por lo que, se puede concluir que son resultados de la alta discriminación en el mercado laboral que existe en Tungurahua en el periodo de estudio.

5.2 Limitaciones del estudio

Dentro del presente apartado, después de generar las conclusiones de este estudio, se presenta las principales limitaciones con las cuales la investigadora tuvo que lidiar para el desarrollo de este proyecto de investigación. El propósito de señalar estas limitaciones es también, a su vez, recomendar posibles soluciones a los problemas para las instituciones públicas como otras organizaciones con el fin de que los mismos puedan ser solucionados y que esto permita que futuras investigaciones en el tema, puedan alcanzar resultados más significativos y que aporten de mejor manera la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Escasos indicadores de los niveles de empleo para la población indígena: Este es uno de los principales problemas que se presentaron al momento de desarrollar el proyecto de investigación, debido a que uno de los principales objetivos que se planteó en la investigación es describir los indicadores del empleo y el mercado laboral para los indígenas y no indígenas de la provincia de Tungurahua durante el período de estudio, al momento de tratar de buscar información la investigadora se encontró con que la misma no estaba estimada, por lo que, es conveniente recomendar que se deberían calcular los indicadores de empleo y del mercado laboral por ejemplo: total del desempleo, el empleo informal, el empleo a tiempo parcial y otros; para cada una de las etnias que existen en el Ecuador, debido a que, sin un conocimiento certero que permita medir como: cuál es el nivel de desempleo entre los afroamericanos o afro ecuatorianos, o el nivel de desempleo entre los indígenas; es imposible para el Estado generar políticas públicas que mejoren esa situación. Por ello, la necesidad urgente de que se genere una base de datos sobre los indicadores históricos de empleo para cada una de las etnias del Ecuador, lo que permitirá una mejor creación de políticas públicas viables para mejorar la situación de la justicia y la equidad en el mercado laboral y salarial para el país.

Poca literatura científica centrada en la discriminación salarial por etnia en el país: Este es otro de los problemas que se generó al momento de desarrollar el marco teórico de este estudio, puntualmente los antecedentes investigativos, debido a que gran parte de la literatura especializada en las brechas en el ingreso estaba enfocada en las brechas que existen entre los ingresos de hombres y mujeres, y solamente una pequeña parte de esta

literatura trataba sobre la discriminación étnica como factor relevante para definir el nivel de ingresos y salarios de las personas en el Ecuador. Por lo mismo, es importante recomendar la generación de nuevas líneas de investigación y temas de estudios que se centren en el mercado laboral, los niveles de empleo y la etnia en el Ecuador, porque se han verificado otros estudios en el tema para otros países que tienen también una alta concentración de la etnia indígena; la discriminación racial en el mercado laboral es algo real y que está muy palpable todavía en nuestras economías, por lo tanto, se deben profundizar estos estudios de la economía ecuatoriana con el fin de generar soluciones para este problema a futuro.

Falta de información para analizar la discriminación en el país: Es un problema que afectó a la elaboración de este estudio y que afectaría de igual manera a la elaboración de cualquier estudio, que trate de definir como históricamente han ido evolucionando, las participaciones de las distintas etnias en el mercado laboral o como las brechas en el ingreso entre etnias han ido transformándose en los distintos periodos de tiempo. Además de que, no existen indicadores para el empleo o el mercado laboral de las distintas etnias tampoco hay la información disponible que permitiría calcular estos indicadores, esto está hecho deliberadamente por las instituciones y diferentes organismos estatales, condicionalmente, no suben esta información a sus páginas web y a sus bases de información con el propósito de que los investigadores no realicen estudios sobre el tema, por lo mismo, se propone que se debería proporcionar de manera libre la información que permita generar los indicadores del mercado laboral y del empleo para las distintas etnias, porque, por medio del estudio del tema se entenderá la dimensión del fenómeno y generar soluciones para el mismo.

5.3 Futuras líneas de investigación

A continuación, se propondrá las futuras líneas de investigación que en consideración de esta se deben generar para profundizar los conocimientos de la discriminación laboral, tanto en el mercado de trabajo como en los salarios que sobrellevan los indígenas en el Ecuador. Estas líneas de investigación tratan de cubrir los aspectos más relevantes de la discriminación, como visualizar la misma a través de los lentes de la diversidad de género

y otras determinantes que puedan afectar o acentuar los efectos de la discriminación para los diferentes grupos étnicos, no únicamente para los indígenas.

Género y etnia como determinantes de la discriminación: Se recomienda que se debiese desarrollar porque la discriminación en nuestro país tiene varios enfoques, una de las cuales se basa en la etnia, y otra de las más importantes es la que se basa en el género. En vista de que, para las mujeres, por los estereotipos y los roles de géneros tradicionales, existen limitaciones que dificultan el acceder a niveles de estudio alto, acceder a trabajos mejor remunerados y a oportunidades de negocio. Se determina que el género tanto como la etnia son factores que se auto potencian en la matriz de discriminación del país, siendo fundamental estudiar cómo estos dos factores se interrelacionan para determinar si existe una sociedad menos justa.

Oportunidades y desarrollo de la población rural en el Ecuador: Analizar el lugar de residencia de una persona es de gran importancia porque este incide en la determinación de sus oportunidades y su futuro desarrollo, pues todas las políticas públicas, estrategias y planeaciones del Estado siempre están direccionadas al sector urbano, estando el sector rural históricamente abandonado. Por lo cual, en el sector rural las personas tienen menores oportunidades de educación, menores oportunidades de desarrollo, por ende, una calidad de vida inferior. Ante esto, se debe identificar cuál es la brecha entre las oportunidades que tienen las personas en los sectores urbanos y en los sectores rurales para crear políticas en el que gocen de oportunidades las personas de ambas zonas.

Acumulación del capital humano en las etnias en el Ecuador: Este tema sería de gran importancia desarrollarlo para profundizar el conocimiento de la discriminación tanto salarial como laboral para las distintas etnias del Ecuador. Puesto que, las oportunidades tanto laborales como salariales para las personas dependen en gran medida de su nivel de estudio y él mismo muchas veces se relaciona directamente con la acumulación de capital humano. Varias etnias en nuestro país han sido históricamente discriminadas y relegadas de la educación, por lo cual, sería interesante definir cómo las diferentes etnias tienen distintos niveles de acumulación del capital humano, las cuales están determinando sus oportunidades en el mercado laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agostini, C. A., Brown, P. H., & Roman, A. C. (2010). Poverty and Inequality Among Ethnic Groups in Chile. *World Development*, 38(7), 1036–1046.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.12.008>
- Albuja Echeverría, W. S., & Enríquez Rodríguez, M. J. (2018). Análisis de la discriminación laboral hacia las mujeres en Ecuador 2007-2016. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 25(78), 13–41.
<https://doi.org/10.29101/crcs.v0i78.9692>
- Arpi Mayta, R., & Arpi Quilca, L. (2018). Desigualdad del ingreso laboral y nivel educativo entre grupos étnicos en el Perú. *Comuni@cción*, 9(1), 56–67.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682018000100006&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Arpi Mayta Roberto, A. Q. L. (2016). Brecha de ingreso étnica en la región Puno. *Semestre Económico: Facultad de Ingeniería Económica En La Universidad Nacional Del Altiplano*, 5(2), 84–103.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26867/se.2016.2.58>
- Arrow, K. J. (1998). What Has Economics to Say About Racial Discrimination? *Journal of Economic Perspectives*, 12(2), 91–100. <https://doi.org/10.1257/jep.12.2.91>
- Asamblea Nacional de la República. (2008). *Constitución política de la República del Ecuador 2008*. 54.
<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- Asamblea Nacional de la República. (2012). *Código de Trabajo*. Congreso Nacional-De Los Salarios, de Los Sueldos, de Las Utilidades y de Las Bonificaciones y Remuneraciones Adicionales. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/Código-de-Tabajo-PDF.pdf>
- Barrón, M. (2008). Exclusion and Discrimination as Sources of Inter-Ethnic Inequality in Peru. *Economía*, 31(61).

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/486/475>

- Becker, G. S. (1958). THE ECONOMICS OF DISCRIMINATION. *Social Forces*, 37(2), 180–181. <https://doi.org/10.2307/2572813>
- Becker, G. S. (1975). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis* (Second). National Bureau of Economic Research. <http://www.nber.org/books/beck75-1>
- Berger, D. N., Bulanin, N., García-Alix, L., Jensen, M. W., Leth, S., Madsen, E. A., Mamo, D., Parellada, A., Rose, G., Thorsell, S., Wessendorf, K., David, M. :, & Berger, N. (2022). *El Mundo Indígena 2022* (36th ed.). www.nickpurserdesign.com
- Bidegain Ponte, N. (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 265, 50–57. <http://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>
- Botello Peñaloza, H. A. (2015). Determinantes de la discriminación racial en el mercado laboral en Ecuador, 2010-2012. *Equidad y Desarrollo*, 1(24), 9–30. <https://doi.org/https://doi.org/10.19052/ed.3409>
- Caicedo, M., & Bermúdez Rico, R. E. (2022). La raza y la etnia en la estratificación del mercado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(245), 169–196. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.245.80435>
- Castillo, J. G., & Salas, C. (2018). Estabilidad laboral y desigualdad del ingreso : Una perspectiva de género. *Cuestiones Económicas*, 28, 149–180. <http://repositorio.bce.ec/handle/32000/2100>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, C. (2017). *Panorama Social de América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf
- Cóndor Pumisacho, J. E. (2010). Discriminación salarial en el mercado laboral por etnia [FLACSO Sede Ecuador]. In *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador*. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3248>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE. (2014a). *Chibuleo*.

- CONAIE. <https://conaie.org/2014/07/19/chibuleo/>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE. (2014b). *Kisapincha*. CONAIE. <https://conaie.org/2014/07/19/kisapinchas/>
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE. (2022). *Lenguas indígenas de Ecuador y el mundo*. CONAIE. <https://conaie.org/2022/04/25/lenguas-indigenas-de-ecuador-y-el-mundo/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. (2019). *Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montuvio 2019 - 2021*. www.pueblosynacionalidades.gob.ec
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Elementos consitutivos del Estado-Derechos*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2014). *Código de Procedimiento Civil*. Código de Procedimiento Civil. https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Codigo_de_Procedimiento_Civil.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2015). *Reglamento a la ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad*. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/16-Reglamento-Ley-Orgánica-de-los-Consejos.pdf>
- Cordero, B., Bustamante, J. P., & Guinad, M. (2010). *Nacionalidades y pueblos indígenas y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la educación*. https://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_Parte1.pdf
- Crespo Enríquez, P. A. (2020). Factores determinantes en la implementación del Plan Plurinacional para combatir el racismo en Ecuador: Eje Justicia y Legislación, 2009-2017. *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 2(11), 55–77. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n11.2020.171
- Espinoza Mina, M. A., & Gallegos Barzola, D. del P. (2018). Discriminación laboral en

- Ecuador. *Espacios*, 39(23).
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n23/18392332.html>
- Galarza, F. B., & Yamada, G. (2014). Labor Market Discrimination in Lima, Peru: Evidence from a Field Experiment. *World Development*, 58, 83–94.
<https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2014.01.003>
- Gobierno Provincial de Tungurahua. (2021). *El nuevo modelo de gestión de Tungurahua ejemplo efectivo de transformación en Democracia*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (2017). *Indicadores Laborales diciembre 2017*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Diciembre/122017_M.Laboral.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, I. (2021). *La Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU Anual*. ENEMDU Anual.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2010). Fascículo Provincial Tungurahua. In *INEC*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/tungurahua.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2022). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Lamus Canavate, D. (2012). Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder. *Reflexión Política*, 14(27), 68-84.
<https://www.redalyc.org/pdf/110/11023066006.pdf>
- Lexartza Artza, L., Chaves Groh, M. J., Carcedo Cabañas, A., & Sánchez, A. (2019). La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina. In *Organización Internaional del Trabajo/Américas Informes Técnicos*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697670.pdf

- López Moreno, D. (2016). Discriminación y exclusión: tendencias en las brechas étnicas de ingresos urbanos y rurales en Chile. In *Serie Documentos de Trabajo N°200*. https://www.researchgate.net/publication/305278749_Discriminacion_y_exclusion_tendencias_en_las_brechas_eticas_de_ingresos_urbanos_y_rurales_en_Chile
- Masson, P. (2005). Aspectos de la identidad étnico-cultural e histórico-social manifestada en la cultura tradicional indígena de una región de los Andes Ecuatorianos. *Indiana*, 22, 73–100. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/indiana/article/view/1918>
- Meneses Bucheli, K. J., Córdova Montero, G., & Aguirre Soria, K. (2021). Lo más destacado y sobresaliente que caracteriza al mercado laboral ecuatoriano en siete hechos estilizados. *Revista Economía y Política*, 33, 1–34. <https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.01>
- Mieres Brevis, M. (2020). Develando los determinantes de la desigualdad del ingreso en Chile: Estudio empírico regional. *Revista de Análisis Económico*, 35(1), 99–127. <https://doi.org/10.4067/S0718-88702020000100099>
- Ministerio del Trabajo. (2019). *Incremento del Salario Básico Unificado 2019*. Ministro Del Trabajo.
- Organización de las Naciones Unidas (UNESCO). (1978). *Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-race-and-racial-prejudice>
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2022). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. ONU. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización Internacional del Trabajo OIT. (2022). Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. In *OIT*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/normativeinstrument/wcms_716596.pdf

- Osorio García, S. N. (2010). John Rawls: Una Teoría de Justicia Social. Su Pretensión de Validez para una Sociedad como la nuestra. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(1), 137–159.
<https://www.redalyc.org/pdf/927/92720021008.pdf>
- Phelps, E. S. (1972). “The Statistical Theory of Racism and Sexism.” *The American Economic Review*, 62(4), 659–66. <https://www.jstor.org/stable/1806107>
- Piketty, T. (2014). Capital en el vigésimo primera siglo. In *Revista Austral de Ciencias Sociales* (Issue 28). <https://doi.org/10.4206/racs.2015.n28-12>
- Pinos Montenegro, J. (2016). Imaginario creador y pobreza. Estudio etnográfico entre indígenas kichwas del cantón Ambato, provincia de Tungurahua Ecuador, que salieron de la pobreza y los que viven en extrema pobreza. *Diálogo Andino, Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, 51, 31–43.
<https://www.redalyc.org/pdf/3713/371349345004.pdf>
- Pinos Montenegro, J. (2020). La segmentación territorial de la educación general básica y el pueblo indígena kichwa kisapincha de Ambato , Tungurahua en Ecuador. *Revista Colombiana de Educación*, 80, 313–334.
<https://www.redalyc.org/journal/4136/413672180015/413672180015.pdf>
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario de la Lengua Española*. XXIII Edición.
<https://www.rae.es/>
- Rivera, J. (2013). Teoría y práctica de la discriminación en el mercado laboral ecuatoriano (2007-2012). *Revista de Análisis Estadístico Estadístico*, 5(1), 7–22.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4646507>
- Romero Prieto, J. E. (2007). ¿Discriminación laboral o capital humano? : determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros. *¿Discriminación Laboral o Capital Humano? Determinantes Del Ingreso Laboral de Los Afrocartageneros*, 98.
<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/366/DD1107.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sanchez Cañar, P., Uriguen Aguirre, P., & Vega Jaramillo, F. (2021). Discriminación y desigualdad salarial: exploración de brechas por género en Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(1), 48–55. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i1.544>
- Sánchez, J. E., Sánchez Espinosa, J. L., Sánchez Espinosa, J. H., & Sánchez Espinosa, V. A. (2019). La igualdad de la mujer y el derecho al trabajo en Ecuador. *KOINONIA*, 4(8). <https://doi.org/10.35381/racji.v4i7.354>
- Sánchez Zurita, J. (2018). Estado de bienestar, políticas públicas y desigualdad interétnica: reflexiones teóricas para un análisis aplicado a Ecuador. *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 1(6). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n6.2018.69
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*. http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Torres López, T. M., Munguía-Cortés, J. A., & Torres-Valdovinos, M. M. (2018). Representaciones sociales de empleo y desempleo en estudiantes universitarios de Quito, Ecuador TT. *Revista Reflexiones*, 97(2), 7–22. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592018000200007&lang=es%0Ahttp://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v97n2/1659-2859-reflexiones-97-02-7.pdf
- Viáfara López, C. A., & Urrea Giraldo, F. (2006). Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas / Carlos Augusto Viáfara López, Fernando Urrea Giraldo. *Desarrollo y Sociedad*, 2, 115–163. [http://ezproxy.uniandes.edu.co:8080/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=catt00683a&AN=udla.284534\(=es&site=eds-live&scope=site%5Cnhttp://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/Revista_Desarro](http://ezproxy.uniandes.edu.co:8080/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=catt00683a&AN=udla.284534(=es&site=eds-live&scope=site%5Cnhttp://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/Revista_Desarro)
- Vilerts, K., & Krasnopjorovs, O. (2017). Can Differences in Characteristics Explain

- Ethnic Wage Gap in Latvia? *Economics and Business*, 30(1), 5–15.
<https://doi.org/10.1515/eb-2017-0001>
- Villacís, A., & Reis, M. (2015). Análisis de la vulnerabilidad laboral y los determinantes del trabajo decente. El caso de Ecuador 2008-2011. *Revista de Economía Del Rosario*, 18(2), 157–185. <https://doi.org/10.12804/rev.econ.rosario.18.02.2015.01>
- Villegas, H., & Núñez, J. (2005). Discriminación étnica en Bolivia: Examinando diferencias regionales y por nivel de calificación. *Estudios de Economía*, 32(2), 201–218. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=22132204>
- Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica* (Ediciones).
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53773.pdf>
- Yabrudy, J. (2011). Discriminacion etnica e ingresos en la Isla de San Andres, Colombia. *Revista de Economía Del Rosario*, 14(2), 229–261.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5192448&info=resumen&idioma=SPA>
- Yamada, G., Lizarzaburu, A., & Samanamud, K. (2011). Diferencias étnicas en el mercado laboral peruano: Un estudio comparativo de brechas de ingreso. *Centro de Investigación de La Universidad Del Pacífico*.
<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/366/DD1107.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Estimaciones modelos Probit (Método Heckman) para indígenas y no indígenas

No Indígenas

Dependent Variable: INGLABORAL

Method: ML Heckman Selection (Newton-Raphson / Marquardt steps)

Date: 01/18/23 Time: 11:21

Sample: 8 4361

Included observations: 1717

Selection Variable: EMPLEO

Convergence not achieved after 500 iterations

Coefficient covariance computed using observed Hessian

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
Response Equation - INGLABORAL				
C	47.18959	188.3809	0.250501	0.8022
EDUCACION	-1.832285	21.66326	-0.084580	0.9326
EXP01	22.67322	9.685520	2.340940	0.0194
EXP01^2	-0.259288	0.126398	-2.051360	0.0404
Selection Equation - EMPLEO				
C	2.353405	2.168052	1.085493	0.2779
EDUCACION	0.067626	0.133867	0.505172	0.6135
EXP01	0.223408	0.058947	3.789970	0.0002
EXP01^2	-0.002505	0.000619	-4.044696	0.0001
SEXO	0.011325	0.570466	0.019853	0.9842
OCUPACION	-2.046919	0.663157	-3.086626	0.0021
PERSONAL	-0.030996	0.034281	-0.904171	0.3660
RESIDENCIA	0.728653	0.668353	1.090221	0.2758
Interaction terms				
@LOG(SIGMA)	7.252498	0.017345	418.1251	0.0000
TFORM(RHO)	22.92725	1.131452	20.26357	0.0000
SIGMA	1411.627	24.48506	57.65256	0.0000
RHO	0.972251	0.001368	710.8718	0.0000

Mean dependent var	455.1889	S.D. dependent var	1413.697
S.E. of regression	1394.572	Akaike info criterion	16.81246
Sum squared resid	3.31E+09	Schwarz criterion	16.85689
Log likelihood	-14419.50	Hannan-Quinn criter.	16.82890

Indígenas

Dependent Variable: INGLABORAL

Method: ML Heckman Selection (Newton-Raphson / Marquardt steps)

Date: 01/18/23 Time: 11:34

Sample: 1 364

Included observations: 245

Selection Variable: EMPLEO

Convergence achieved after 12 iterations

Coefficient covariance computed using observed Hessian

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
Response Equation - INGLABORAL				
C	220.2056	125.5473	1.753966	0.0808
EDUCACION	8.559130	10.21255	0.838099	0.4028
EXP01	8.816505	6.637789	1.328229	0.1854
EXP01^2	-0.179808	0.088141	-2.040004	0.0425
Selection Equation - EMPLEO				
C	-6.313480	3.583072	-1.762030	0.0794
EDUCACION	-0.734170	0.603180	-1.217166	0.2248
EXP01	-0.649542	0.640764	-1.013698	0.3118
EXP01^2	-0.002179	0.000548	-3.972811	0.0001
SEXO	-0.502356	0.306445	-1.639301	0.1025
EDAD	0.839584	0.617472	1.359712	0.1752
Interaction terms				
@LOG(SIGMA)	5.431885	0.057444	94.55945	0.0000
TFORM(RHO)	-0.199509	0.504475	-0.395478	0.6929
SIGMA	228.5797	13.13056	17.40822	0.0000

RHO	-0.125365	0.308865	-0.405890	0.6852
Mean dependent var	309.2857	S.D. dependent var	243.4477	
S.E. of regression	185.7074	Akaike info criterion	9.061175	
Sum squared resid	8035527.	Schwarz criterion	9.232666	
Log likelihood	-1097.994	Hannan-Quinn criter.	9.130234	